



**MUNICIPIO DE  
TAMPAMOLÓN CORONA,  
S.L.P.**

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018**



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

*¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!*

**L.A.E. ISIDRO GÓMEZ MEJÍA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

## Contenido

<b>Capítulo 1: Presentación del PMD</b> .....	4
1.1 Mensaje del presidente .....	4
1.2 Razón de ser del Plan Municipal de Desarrollo .....	5
1.3 Agradecimientos .....	6
<b>Capítulo 2: Introducción</b> .....	7
2.1 Formulación del plan.....	7
2.1.1 <i>Propuestas de campaña</i> .....	7
2.1.2 <i>Foros de consulta</i> .....	7
2.1.3 <i>Encuestas de opinión</i> .....	9
2.1.4 <i>Recopilación de estadísticas</i> .....	10
2.1 Contenido del plan (ejes rectores) .....	11
<b>Capítulo 3: Marco Jurídico</b> .....	12
<b>Capítulo 4: Diagnóstico Municipal</b> .....	16
4.1 Características geográficas.....	16
4.2 Marco histórico cultural .....	18
4.3 Costumbres y tradiciones.....	21
4.4 Distribución y crecimiento de la población. ....	22
<b>Capítulo 5: Diagnóstico por eje rector</b> .....	24
Eje 1: Tampamolón próspero.....	25
<i>Sector i) Empleo y capacitación para el trabajo:</i> .....	25
<i>Sector ii) Desarrollo económico</i> .....	29
<i>Sector iii) Desarrollo agrícola y ganadero</i> .....	30
<i>Sector iv) Turismo, cultura y tradiciones</i> .....	31
Eje 2: Tampamolón incluyente.....	32
<i>Sector i) Desarrollo social:</i> .....	32
<i>Sector ii) Pavimentación y electrificación de calles:</i> .....	34
<i>Sector iii) Proyectos productivos:</i> .....	35
<i>Sector iv) Mejoramiento de vivienda:</i> .....	36
<i>Sector v) Asistencia social y grupos vulnerables:</i> .....	38
<i>Sector vi) Salud:</i> .....	39

Sector vii) Educación:.....	41
Eje 3: Tampamolón sustentable.....	46
Sector i) Agua, drenaje y pozos:.....	46
Sector ii) Medio ambiente y residuos sólidos:.....	48
Sector iii) Transporte urbano y rural:.....	50
Sector iv) Caminos, carreteras y puentes:.....	50
Eje 4: Tampamolón seguro.....	52
Sector i) Seguridad pública:.....	52
Sector ii) Prevención del delito:.....	55
Sector iii) Protección civil:.....	58
Eje 5: Tampamolón con buen gobierno.....	59
Sector i) Trámites gubernamentales:.....	59
Sector ii) Combate a la corrupción:.....	60
Sector iii) Finanzas públicas:.....	62
<b>Capítulo 6: Filosofía municipal.....</b>	<b>63</b>
6.1 Visión de nuestro municipio.....	63
6.2 Misión del gobierno municipal.....	63
6.3 Valores fundamentales.....	63
<b>Capítulo 7: Ejes del plan de desarrollo.....</b>	<b>64</b>
Eje 1: Tampamolón próspero.....	64
1.1 Empleo y capacitación para el trabajo.....	64
1.2 Desarrollo económico, Comercio y financiamiento Pymes.....	65
1.3 Desarrollo agrícola y ganadero.....	67
1.4 Turismo, cultura, tradiciones y pueblos indígenas.....	68
Eje 2: Tampamolón incluyente.....	71
2.1 Desarrollo social.....	71
2.2 Pavimentación y electrificación de calles.....	72
2.3 Mejoramiento de vivienda.....	73
2.4 Asistencia social y grupos vulnerables.....	74
2.5 Salud.....	75
2.6 Educación integral.....	77

Eje 3: Tampamolón sustentable.....	79
3.1 Agua, drenaje y pozos. ....	79
3.2 Medio ambiente y residuos sólidos. ....	81
3.3 Transporte urbano y rural .....	82
3.4 Caminos, carreteras y puentes .....	83
Eje 4: Tampamolón seguro .....	85
4.1 Seguridad pública y prevención del delito .....	85
4.2 Protección civil.....	86
Eje 5: Tampamolón con buen gobierno .....	88
5.1 Trámites gubernamentales .....	88
5.2 Combate a la corrupción.....	89
5.3 Finanzas públicas. ....	91
□ Limitar los servicios personales de servidores públicos, reduciéndolos a los meramente básicos.....	91
<b>Capítulo 8: Indicadores.....</b>	<b>92</b>
Eje 1: Tampamolón próspero .....	92
Eje 2: Tampamolón incluyente.....	93
Eje 3: Tampamolón sustentable.....	95
Eje 4: Tampamolón seguro .....	96
Eje 5: Tampamolón con buen gobierno .....	97
<b>Capítulo 9: Organigrama .....</b>	<b>99</b>
9.1 Organigrama.....	99
9.2 Directorio Municipal .....	100
<b>Anexos .....</b>	<b>103</b>
Árboles de problemas .....	103
Eje 1: Tampamolón próspero.....	103
Eje 2: Tampamolón incluyente.....	103
Eje 3: Tampamolón sustentable.....	103
Eje 4: Tampamolón seguro .....	104
Eje 5: Tampamolón con buen gobierno .....	104
Bibliografía.....	105

## **Capítulo 1: Presentación del PMD**

### **1.1 Mensaje del presidente**

Amigas y amigos de este municipio, presentamos ante ustedes este plan de trabajo que señala el rumbo a seguir durante los próximos tres años.

Queremos construir un municipio de prosperidad, un municipio de oportunidades, un municipio en donde nuestras familias puedan gozar de una vida digna. Un lugar en donde las personas gocen de salud y puedan asistir a la escuela para prepararse para la vida. Queremos un lugar de oportunidades para el campo y el comercio, queremos ser un ejemplo para nuestra región Huasteca.

Estamos orgullosos de quienes somos y sabemos que nuestra riqueza cultural nos hace fuertes.

Existen grandes desafíos por venir, pero sé que cuento con todos ustedes y quiero que sepan que ustedes cuentan conmigo. Juntos vamos a conseguir mucho para Tampamolón y su gente.

¡Construyamos el municipio que queremos!

Atentamente:

L.A.E. Isidro Mejía Gómez

## **1.2 Razón de ser del Plan Municipal de Desarrollo**

Planear democráticamente permite a la ciudadanía participar activamente en las decisiones gubernamentales, permitiendo a través de este ejercicio definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, a la vez que surgen nuevas formas de vinculación y gestión que impactan en el desarrollo social.

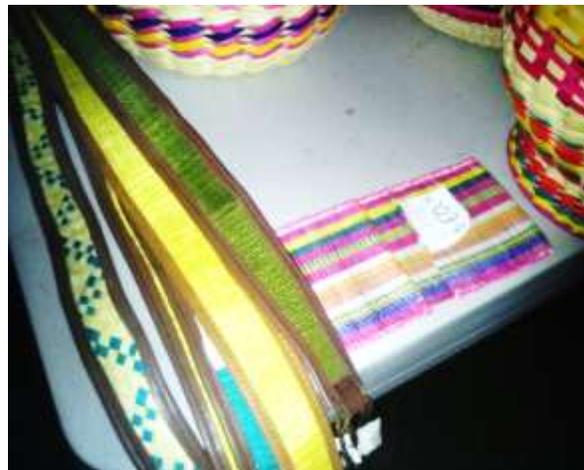
El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta que permite administrar el tiempo gubernamental, de tal forma que se definan los objetivos a cumplir y la manera de lograrlos, sustentados a través de la opinión del ciudadano. Sirve además para priorizar las políticas públicas y presupuestar los recursos para la ejecución de las mismas. Cabe señalar que para la planeación se ha recurrido a la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual privilegia el análisis y selección de estrategias enfocadas al logro de resultados y el diseño de indicadores que den cuenta del mismo.

Entonces, la razón principal del presente documento gira en torno a la compaginación de las demandas de los ciudadanos y las acciones de gobierno, encaminadas hacia una meta en común: el desarrollo municipal, a través del cual es posible plantear y legitimizar acciones, cuantificar avances y medir resultados.

### 1.3 Agradecimientos

Agradecemos especialmente la participación de los ciudadanos que conforman a nuestro municipio, porque sin su apoyo no hubiera sido posible un diagnóstico puntual sobre la situación que prevalece actualmente, al cuerpo técnico encargado de la ejecución y planeación del documento; así como a todos los funcionarios de la administración municipal por su interés siempre presente al momento de fijar el rumbo de nuestro municipio.

También es preciso mostrar toda la gratitud a las dependencias estatales y los organismos públicos por facilitar la información necesaria que complementó la parte diagnóstica, y en general, a todos los involucrados en la aportación de valiosas ideas y apreciables propuestas para hacer de nuestro municipio un mejor lugar.



## **Capítulo 2: Introducción**

### **2.1 Formulación del plan**

Un buen diagnóstico debe cumplir con 2 objetivos:

- Dar información relevante para que los actores locales puedan tomar decisiones.
- Dar la información necesaria para que los expertos foráneos puedan diseñar una estrategia de intervención adecuada con la realidad.

La metodología para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo mantuvo la siguiente ruta de construcción: 1) Etapa de diagnóstico, 2) Etapa de diseño y 3) Etapa de aprobación.

Con la finalidad de identificar la situación actual del municipio, se llevaron una serie de actividades previas a la integración del diagnóstico:

#### **2.1.1 Propuestas de campaña**

Las propuestas generadas durante la ejecución de la campaña han tomado parte importante en la generación del contenido del plan, estas han marcado el rumbo para la priorización posterior con el cruzamiento de información complementaria, de las acciones a realizar a corto y mediano plazo.

#### **2.1.2 Foros de consulta**

Esta actividad contempló una investigación donde se emplea metodología de tipo cualitativo. Para validar la información se ha buscado cierto grado de saturación, es decir, generar tantas categorías y propiedades (de dichas problemáticas) como sea posible, y relacionarlas entre sí. Este procedimiento está basado en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss.

La técnica para la obtención de información utilizada, se denomina entrevista grupal, en la cual se trabaja con contenidos sobre la principal problemática de la comunidad, dejando abierta la gama de posiciones que deseen manifestar los ciudadanos participantes.

Para realizar los foros de consulta fue necesario contar con los siguientes actores:

1) facilitadores, 2) organizadores, 3) representantes del ayuntamiento y 4) los ciudadanos como protagonistas del mismo.

1. Facilitadores, fueron los responsables de conducir el trabajo en grupos, en donde guiaron a las personas a través del proceso para establecer la principal problemática del municipio, identificar los efectos de cada problema, estudiar sus causas. Posteriormente, plantear propósitos, objetivos, componentes de solución y acciones necesarias para lograr el desarrollo deseado.
2. Organizadores, se encargaron de la logística de los foros de consulta, que incluyo la estructuración de la agenda de foros en cada sector, definición del lugar en donde se llevaría a cabo, selección del medio de comunicación utilizado para informar a la comunidad sobre dicha dinámica, resguardo y organización de la información recopilada. También se encargaron de brindar la charla inicial sobre la mecánica y objetivos del foro, y explicación sobre el concepto de sustentabilidad. Al finalizar la discusión de las propuestas en conjunto con los facilitadores y representantes del ayuntamiento, los organizadores revisaron la información obtenida y la presentaron a manera de resumen ante los ciudadanos del foro.
3. Representantes del ayuntamiento, participaron en la discusión de las propuestas definiendo la viabilidad de cada una de ellas, adoptando una postura neutral y con un juicio sustentado en información sobre los programas o apoyos que facilitarían su realización.
4. Los ciudadanos, respondieron a las preguntas planteadas por los organizadores y/o facilitadores de manera ordenada. Las preguntas se realizaron de manera general los ciudadanos, durante la dinámica los ciudadanos podían abordar cualquier tema siempre y cuando fuera de interés

para la comunidad y permitiera identificar oportunidades de desarrollo para el municipio.

### **2.1.3 Encuestas de opinión**

Para cuantificar la situación actual de nuestro municipio se aplicó una encuesta a ciudadanos mayores de 18 años en secciones electorales del municipio; clasificada en 5 grandes temas, que fundamentaron los ejes temáticos, a 400 ciudadanos.

Proceso de encuestas de opinión:

- I. Establecimiento de necesidades de información.
- II. Definición de objetivos de investigación.
- III. Diseño y prueba de cuestionario.
- IV. Recolección de datos.
- V. Captura y análisis.
- VI. Presentación de resultados e integración de información al diagnóstico integral municipal.

Los datos de análisis fueron recabados del 01 al 03 de noviembre de 2015 a informantes adecuados, es decir, personas que se les reconoce como habitantes comunes en la vivienda; viven frecuentemente en el hogar, regularmente ahí duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del ambiente, y especialmente que conocieran información sobre el hogar y todos sus integrantes, residentes del municipio.

Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no respuesta en cada sección seleccionada.

Una vez definido el tamaño de muestra se añadió un porcentaje de no respuesta a fin de garantizar el número requerido de encuestas efectivas (10%), para contrarrestar efectos dados por respuestas inconclusas, poco fiables, rechazadas, etc.

#### **2.1.4 Recopilación de estadísticas**

Se llevó a cabo una recopilación de datos y sistematización de la información que generan organismos del sector público (SEDESORE, CONAPO, CDI, INEGI, etc.). La sistematización de la información se utilizó como soporte técnico en el análisis de problemas, formulación de estrategias viables y toma de decisiones para el desarrollo del municipio.

Proceso de la recopilación de estadísticas municipales

- I. Elaboración de la guía para recopilación de información.
- II. Recopilación de datos.
- III. Sistematización y representación de información.
- IV. Análisis de información y reporte de resultados.
- V. Integración al PMD.

Fuentes de información

- ❖ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- ❖ Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)
- ❖ Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- ❖ Oficina Nacional de los Derechos Humanos (ONDH)
- ❖ Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)
- ❖ Planes de Desarrollo Municipal y Estatal
- ❖ Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Humano (CONEVAL)

## 2.1 Contenido del plan (ejes rectores)

Los caminos de desarrollo que seguiremos como administración municipal, han sido planteados a partir de la información fruto del diagnóstico integral. En estos se reflejan las líneas de acción que habrán de acercarnos a la situación que queremos para nuestro municipio.

<i>Ejes rectores</i>	<i>Sectores</i>
Eje 1 Tampamolón próspero	Empleo y capacitación para el trabajo Desarrollo económico Comercio y financiamiento Pymes Desarrollo agrícola y ganadero Turismo, cultura y tradiciones
Eje 2 Tampamolón incluyente	Desarrollo social Pavimentación y electrificación Proyectos productivos Mejoramiento de vivienda Asistencia social y grupos vulnerables Salud Educación
Eje 3 Tampamolón sustentable	Agua, drenaje y pozos Medio ambiente y residuos sólidos Transporte urbano y rural Caminos, carreteras y puentes
Eje 4 Tampamolón seguro	Seguridad pública Prevención del delito Protección civil
Eje 5 Tampamolón con buen gobierno	Trámites gubernamentales Combate a la corrupción Finanzas públicas

### **Capítulo 3: Marco Jurídico**

El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio se fundamentó en el marco jurídico compuesto por las leyes y normas de orden federal, estatal y municipal. De esta forma quedan sustentadas las actividades de planeación, programación y presupuestación de la presente administración. Las disposiciones y leyes jurídicas que a continuación se mencionan son la referencia legal respecto a la integración del presente documento.

#### **I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 25: Corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional, para garantizar que sea integral y Sustentable.

Artículo 26: El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional.

Artículo 115, Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

#### **II. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.**

Artículo 114 Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

#### **III. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.**

Artículo 121: Los Ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

#### **IV. Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**

(REFORMADA, P.O. 12 DE JULIO DE 2012)

Artículo 2º. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

Fracción I Sistema Estatal de Planeación Democrática, al conjunto de actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores social y privado, y ciudadanos en general vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo en la Entidad; así como el Programa Estatal de Infraestructura contemplado en la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

(REFORMADO, P.O. 12 DE JULIO DE 2012)

Artículo 4º. El proceso de planeación normado por la presente Ley se sujetará a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo. Con base en él se elaborarán los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, incluyendo el Programa Estatal de Infraestructura contemplado en la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Artículo 6º. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se soportará en los esfuerzos de las administraciones públicas federales, estatales y municipales, de los sectores social y privado, y de los ciudadanos interesados en el proceso de desarrollo, conforme a las siguientes etapas:

- I. En la etapa de formulación se elaborarán los planes estatales y municipales, y los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales con una visión de mediano y largo plazo. Comprende los criterios de coordinación y concertación con los organismos sociales, privados y con la ciudadanía en general; la preparación de diagnósticos económicos, sociales, regionales y sectoriales; y la definición de estrategias, objetivos, metas, prioridades, políticas y acciones;
- II. En la etapa de instrumentación se traducirán los lineamientos y estrategias de los planes estatal y municipales, y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales en programas operativos anuales, precisando metas, indicadores de evaluación, asignando recursos, determinando responsables y fijando tiempos de ejecución;

Artículo 8º En el Sistema de Planeación Democrática las atribuciones y funciones de planeación serán las siguientes:

- I. Del Congreso del Estado:
  - a) Conocer los Planes de Desarrollo Municipal;
- II. De los ayuntamientos:
  - a) Conducir el proceso de planeación municipal;

- b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas que de él se deriven;
- c) Aprobar los programas operativos anuales de la Administración Pública Municipal;
- d) Vigilar que las actividades de las dependencias y entidades municipales tengan congruencia con los programas derivados de los planes de desarrollo estatal y municipal;
- e) Proponer a los gobiernos federal y estatal programas de inversión para el desarrollo municipal;
- f) Vigilar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal conduzcan sus actividades de acuerdo con los objetivos de los planes de desarrollo estatal y municipal;
- g) Vigilar que las dependencias y entidades municipales elaboren sus presupuestos de acuerdo con los programas emanados del Plan de Desarrollo Municipal;
- h) Concertar e inducir con los sectores social y privado, acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y con los programas que de él se deriven;
- i). Coordinar la actividad de la Administración Pública Municipal con las actividades de las administraciones públicas federal y estatal en programas de desarrollo;

- J) Remitir al Congreso del Estado para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión.
  
- n) Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

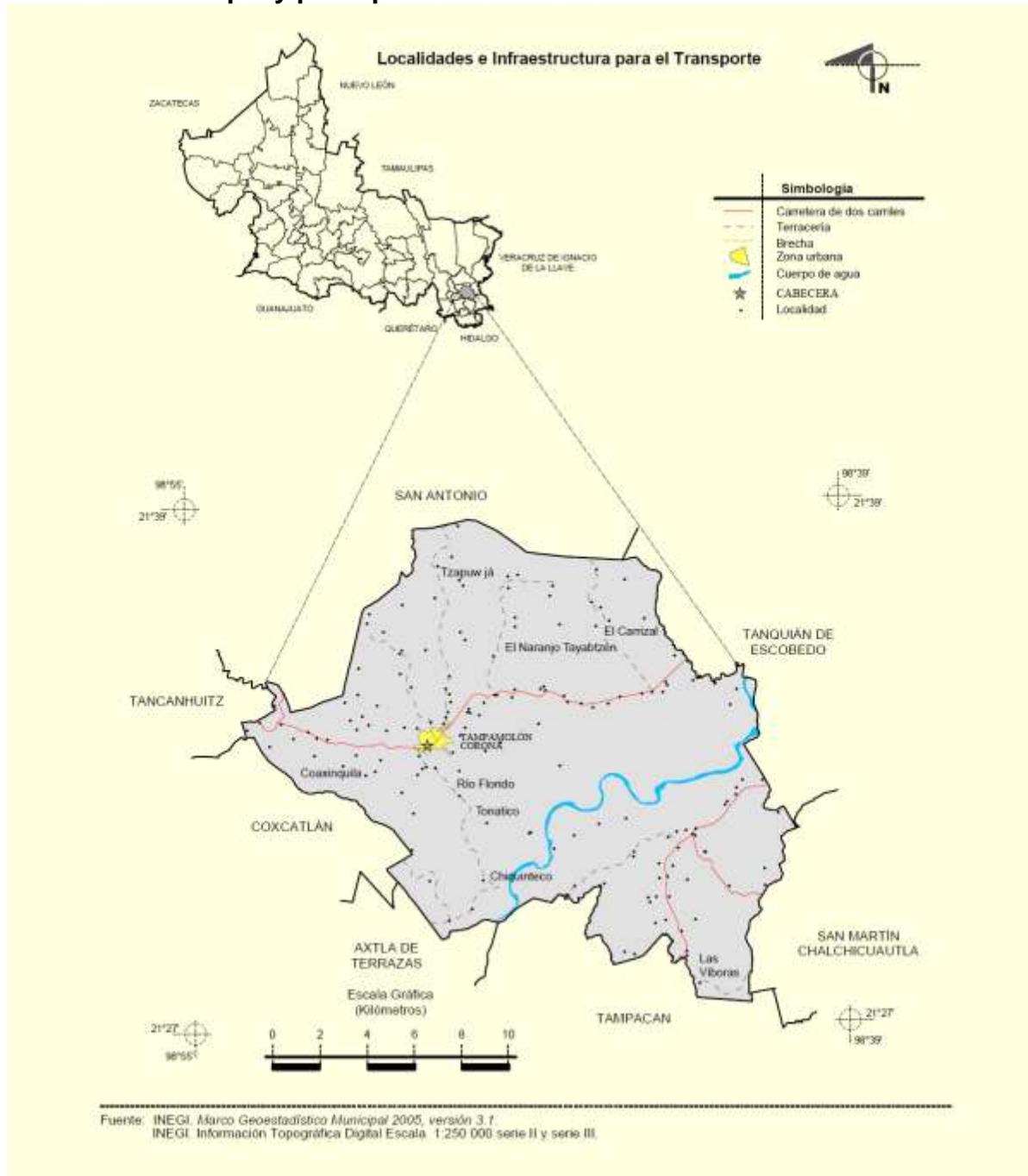
## **Capítulo 4: Diagnóstico Municipal**

### **4.1 Características geográficas**

El municipio de Tampamolón Corona se encuentra localizado en las coordenadas 98°49´ de longitud este y 21°33´ de latitud norte, teniendo una altura de 100 metros sobre el nivel del mar. Nuestro municipio tiene sus límites con los siguientes municipios: San Antonio (al norte), Tanquián de Escobedo (al este), Tampacán (al sur) y Coxcatlán (al oeste). Cuenta con una distancia aproximada de 368 kilómetros a la capital del estado. De acuerdo al Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, La superficie total del municipio es de 264.6 km<sup>2</sup>, representando un .43% del territorio estatal.

Cuenta con una vegetación de tipo “selva mediana” caracterizada por pastizales y la producción de diferentes tipos de madera, predominando los pastos para la cría de ganado. Dentro de la fauna principal se encuentran especies dominantes como la víbora de cascabel, el conejo, águila, pato silvestre, colibrí, guacamaya, loro y el faisán. Su riqueza natural comprende la tierra de cultivo agrícola y los pastizales para la cría de ganado.

## Cabecera municipal y principales localidades



## 4.2 Marco histórico cultural

Debido al potencial de la agricultura en toda la cultura huasteca, se produjo un auge extraordinario entre los años 100 a. C. y 900 d. C., recibiendo fuerte influencia tolteca, chichimeca y mexicana. Las ruinas arqueológicas en el territorio geográfico de lo que ahora comprende Tampamolón son muestra suficiente de sus años de apogeo. Por aquellos tiempos, los encomendarios (personas con poder, de la nobleza, con grandes cantidades de tierra destinadas para producir y multiplicar los bienes, que esclavizaban a los encomendados o indígenas y hacían cumplir las leyes) llegaron antes que los frailes evangelizadores a estas tierras; de esa manera, Tampamolón no fue misión ni doctrina de los religiosos de la época. Las encomiendas fueron desapareciendo desde el siglo XVI, siendo abolidas hasta 1720, mientras tanto fueron un instrumento de dominación y esclavitud de la clase indígena.

Se sabe que por aquella época las encomendaciones fueron concedidas a don Diego Torres Maldonado, Bartolomé y Prieto y otra gran extensión a Antonio de Almarán. En el primer tercio del siglo XVIII vivió en Tampamolón el padre Carlos Tapia Zenteno, personaje notable en ese período. Su padre desarrollo una enorme labor benéfica, preocupándose la evangelización de los indígenas y apartándolos de las idolatrías, supersticiones y vicios.

El pueblo de Tampamolón mantuvo un periodo largo de paz, sin registrar sucesos importantes por más de medio siglo, hasta la guerra de independencia, conmocionando a la nueva España. Al inicio de la guerra, en Tamazunchale se levantó en armas el insurgente Francisco Peña quien salió del pueblo sosteniendo algunas acciones de armas contra los realistas comandados por Rafael. El insurgente Peña, (al frente de una multitud de indios armados de machetes, flechas, hondas y lanzas de palo) tomó posesión de Tampacán y San Vicente, tomándolos sin combatir por que no encontró resistencia alguna. En estas mismas circunstancias se posesionó de Tampamolón a mediados de 1811.

En 1817 se levantó una estadística por parte de la intendencia de San Luis Potosí, encontrando que el pueblo de Tampamolón lo conformaba una población total de 710 habitantes. Se registra que el comercio del pueblo era de labradores y que las cabezas de ganado existentes eran de 1,743, correspondientes a ganado vacuno, caballar y asnal.

Por medio del decreto N° 61 del 8 de octubre de 1827, la Legislatura del Estado ordenó disposiciones relativas a los ayuntamientos. El artículo 28 del citado decreto refería la forma como debían quedar integrados, mencionándose el de Tampamolón, el cual estaría formado por un Alcalde, 2 Regidores y un Procurador Síndico.

La Ley de Arreglo de Municipios del Estado se dictó según el decreto N° 68 del 26 de abril de 1830, en este se ordenó que la Ciudad de Tancahuitz sería la Cabecera del Partido de su nombre, dentro del cual estaría el Municipio de la Villa de Tampamolón. A partir de entonces el Municipio de Tampamolón ha sufrido varias agregaciones y segregaciones, algunas de ellas son las siguientes:

Por decreto N° 53 del 29 de octubre de 1870, se ordenó erigir en Municipalidad la fracción de Tanquián que pertenecía al municipio de Tampamolón, en el Partido de Tancahuitz.

Por decreto N° 53 del 20 de mayo de 1880, se ordenó que la hacienda de Mirafflores y Lagunillas, pertenecientes al municipio de Tampamolón, del Partido de Tancahuitz formarán parte de la jurisdicción de Tampacán, del de Tamazunchale.

Por decreto N° 76 del 10 de abril de 1885, la fracción de Tepemiche, perteneciente a la municipalidad de Tampamolón, ordenó que en lo sucesivo perteneciera a la Villa de san Martín, del de Tamazunchale.

Esta situación permaneció hasta la época revolucionaria, sobreviniendo cambios de jurisdicción y de nombre. A inicios de 1912 la agitación política en el estado

potosino era de graves proporciones, a ello contribuía la debilidad del gobierno del doctor Rafael Cepeda.

En estas condiciones de desconcierto político se levantó en armas en Tampamolón el Licenciado y también diputado Leobardo Jonguitud al frente de una pequeña fuerza de apenas 15 hombres. El diputado Jonguitud llevaba como su segundo en el mando, a su cuñado Ricardo Camargo; los insurrectos pasaron de Tampamolón a Tepemiche, pero en la Goleta, el coronel Rafael Santos, con algunos voluntarios, les cortó la retirada, hubo un encuentro y cayó prisionero Ricardo Camargo. El diputado Jonguitud pidió amnistía y fue desaforado.

Después, el 11 de junio de 1913, se registró un combate en Tampamolón. Los cabecillas Fulgencio y Francisco de los Santos, Manuel Santos Alonso, Braulio y Gabriel Romero y Manuel Lárraga, al frente de 250 indios de a pie, 60 a caballo, en total 320 revolucionarios atacaron y se apoderaron de la plaza de Tampamolón, que era defendida por sólo 23 vecinos. Los rebeldes derrotaron completamente al enemigo, haciéndole 12 muertos y algunos prisioneros, recogiendo armas y caballos. Evacuaron al pueblo a continuación, en provisión de que fuera recobrado el pueblo, como en el acto sucedió, por el Jefe de Gobierno en Tancanhuitz, Raymundo Vargas Huerta.

Poco tiempo duró tranquilo el pueblo de Tampamolón, pues el 14 de octubre del mismo año, los cabecillas Miguel Ángel y Manuel Terrazas se apoderaron de este lugar, el cual dejaron reducido a escombros; ya evacuado el lugar, se dirigieron a un lugar denominado “Las Crucitas” situado cerca de la hacienda de Rascón.

Algunas localidades del municipio de Tampamolón sufrieron también destrucciones y saqueos por los revolucionarios. En los últimos días de diciembre de 1913, los ranchos “Palmar Chiquitenco” y “Arroyo Grande”, fueron incendiados y robados por Inocente Rivera, Luciano Santos, Odilón Jonguitud, Ramón Acosta, Fulgencio y Francisco Santos y otros cabecillas.

Al finalizar la revolución en el país, el municipio de Tampamolón pudo proseguir en paz su vida laboriosa. Las sucesivas Leyes Orgánicas del Municipio Libre, dictadas bajo distintos gobiernos siguieron reconociendo la existencia del municipio de Tampamolón, con las siguientes modificaciones:

Por decreto N° 131 del 4 de noviembre de 1944, la Legislatura del Estado ordenó que:

“Artículo 2º.- La Cabecera del Municipio de la Villa de Tampamolón se denominará en lo sucesivo Tampamolón Corona”.

“Artículo 3º.- El territorio que perteneció al extinto Municipio de San Antonio se refunde en el territorio del Municipio de Tampamolón, quedando el poblado de San Antonio, como Congregación del Municipio de Tampamolón”.

Dicha anexión fue efímera pues por decreto N° 3 de fecha 25 de octubre de 1948, San Antonio volvió a ser Municipio Libre.

#### **4.3 Costumbres y tradiciones.**

La fiesta patronal de nuestro municipio se celebra en honor a Santiago Apóstol, los días 24 y 25 de julio. Así mismo, se tiene como tradición celebrar el día de muertos el 1º y 2 de noviembre. El “Xantolo” es una de las celebraciones más importantes (Tampamolón forma parte de la Ruta Xantolo, conformada por 13 municipios más). El 1 de noviembre, Día de todos los Santos, se realiza una velación con rezos y alabanzas y se inciensan las imágenes y el altar, se continúa la velación toda la noche. En las comunidades, los habitantes acompañan con algunas piezas que se tocan para la danza de la Malinche.

El 2 de noviembre, Día de los Fieles Difuntos, en las comunidades, se acostumbra llevar las ofrendas a los panteones, adornando las tumbas con flores. Existe la creencia de que las ánimas de los difuntos permanecen durante todo el mes de noviembre. Es por esto que el último día renuevan la ofrenda y se adorna el altar con frutas y flores para despedirlos.

Existe un traje tradicional en las mujeres, compuesto por Quechquemitl (prenda triangular bordada destinada a cubrir el torso) y falda de enredo, bolsa de manta y tocado. En los hombres, camisa y calzón de manta color blanco. Es característico el huapango huasteco, se elaboran manufacturas de palma y henequén, artesanías domésticas y joyería de fantasía.

Existe una gran variedad de platillos, destacando las enchiladas huastecas con cecina, zacahuil, queso de bola, bocoles, tamal de chilpan y mole rojo. Entre las bebidas se encuentran el aguardiente, agua de jobo, de capulín y de tamarindo.

Dentro del patrimonio turístico de nuestro municipio destacan las ruinas arqueológicas localizadas en la ribera del río en los ranchos de “La Bolsa”, “El Palmar” y la comunidad de Yohuala.

#### **4.4 Distribución y crecimiento de la población.**

De acuerdo al Banco de Información del INEGI, con información del Censo de Población y Vivienda 2010, Tampamolón Corona contaba con una población total de 14,274 personas (.55% de la población total estatal), de las cuales 7,081 eran hombres y 7,193 son mujeres; es decir, existía una relación hombres/mujeres de 98.4 (por cada 100 mujeres existen 98.4 hombres).

La edad promedio de los habitantes de nuestro municipio fue de 22 años. En cuanto a los rangos de edad, los “niños” representaba el 33.91% (4,841 habitantes), los “jóvenes” el 25.03% (3,573 habitantes), los “adultos” 29.69% (4,238 habitantes) y los “adultos mayores” el 11.26% (1,607 habitantes). Complementándose con un grupo de 15 habitantes del cual no se especificaba su edad, representando el .11%.

Por otra parte, tomando como base los indicadores y las proyecciones de CONAPO, se espera que para 2018 el municipio cuente con una población de 15,058 habitantes. Así mismo, de acuerdo al catálogo de localidades indígenas 2010 de este mismo instituto y como resultado de los trabajos realizados de

manera conjunta con el INEGI y con base a la metodología formulada por la CDI para la identificación y cuantificación de la población indígena de México, Tampamolón Corona cuenta con una población indígena de 11,752 personas, distribuidas en un total de 106 localidades (incluyendo la cabecera municipal). Su lengua indígena es el huasteco principalmente y el náhuatl complementa dicho lenguaje. La principal etnia es el Teenek o huasteco, su población está organizada por un gobierno paralelo, con una asamblea cuyo órgano máximo es el colegio de ancianos.

## Capítulo 5: Diagnóstico por eje rector

La planeación democrática permite, a partir de participación ciudadana, definir el rumbo a seguir y sustenta la toma de decisiones de los gobiernos, pues esta herramienta permite cumplir con el compromiso de la planeación de desarrollo local, constituyendo una de las maneras más importantes de comunicación para con los ciudadanos. Transforma la información en medidas accionables, pues incorpora las demandas sociales a los planes y las convierte en objetivos y programas concretos medibles, cuantificables y alcanzables, expresándose así la voluntad y acuerdos de las comunidades y ciudadanos con el gobierno.

De lo anterior, surgen los 5 ejes rectores que han de marcar el progreso de nuestro municipio, bajo la implementación de programas de acción dentro de cada área de gobierno.



## **Eje 1: Tampamolón próspero**

Empleo y capacitación para el trabajo  
Desarrollo económico  
Comercio y financiamiento Pymes  
Desarrollo agrícola y ganadero  
Turismo, cultura y tradiciones

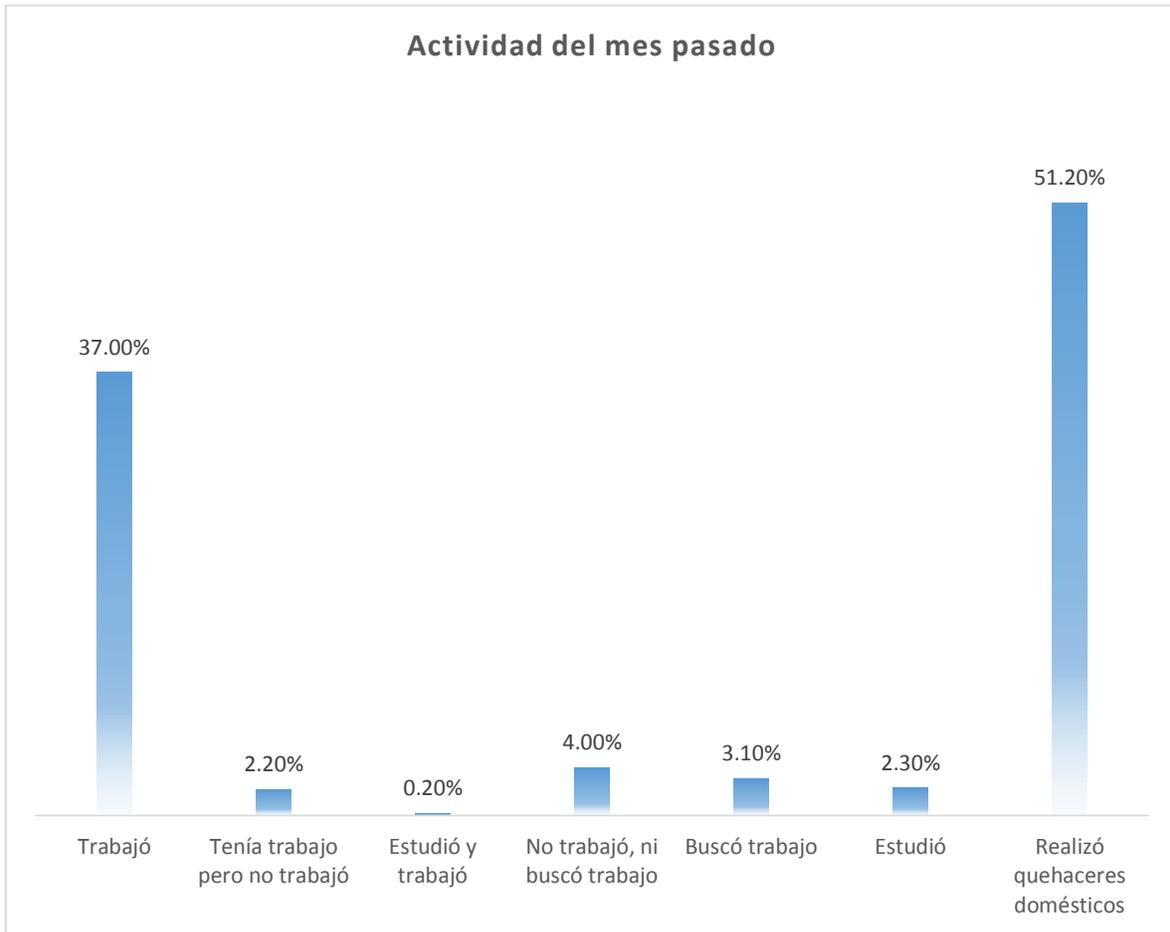
*Objetivo general del eje: Potencializar el desarrollo económico local a través del mejoramiento, impulso y apoyo a los diferentes sectores económicos que generan riqueza a nuestro municipio.*

### **Sector i) Empleo y capacitación para el trabajo:**

*Contexto local (donde estamos):*

El crecimiento local económico requiere de esfuerzos conjuntos entre los gobiernos y ciudadanos. Por una parte, es necesario incrementar los porcentajes de población ocupada y mejorar los ingresos familiares para con esto optimizar la calidad de vida de todos los ciudadanos, así mismo, promocionar el dialogo entre los sectores productivos para reconocer las diferentes necesidades y crear esfuerzos de mejoramiento general.

El diagnóstico realizado nos dice que, a noviembre de 2015, alrededor del 40% de la población del municipio se encontraba laborando en alguna actividad que le proveía algún ingreso económico, considerando a los que trabajaron y a los que contaban con el pero no trabajaron, un aumento de casi 8 puntos porcentuales comparado con 2010, cuando la población económica era de 32.6% (4,659 personas), de acuerdo al INEGI.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Considerando a este porcentaje (población ocupada) y desagregándolo de acuerdo la actividad principal en la cual se desempeñó, observamos que “jornalero o peón de campo” es la que más se realiza (35.9%), sin embargo, existe un 27.2% de la población económicamente activa que se desempeña por cuenta propia, obteniendo ingresos a través del autoempleo.

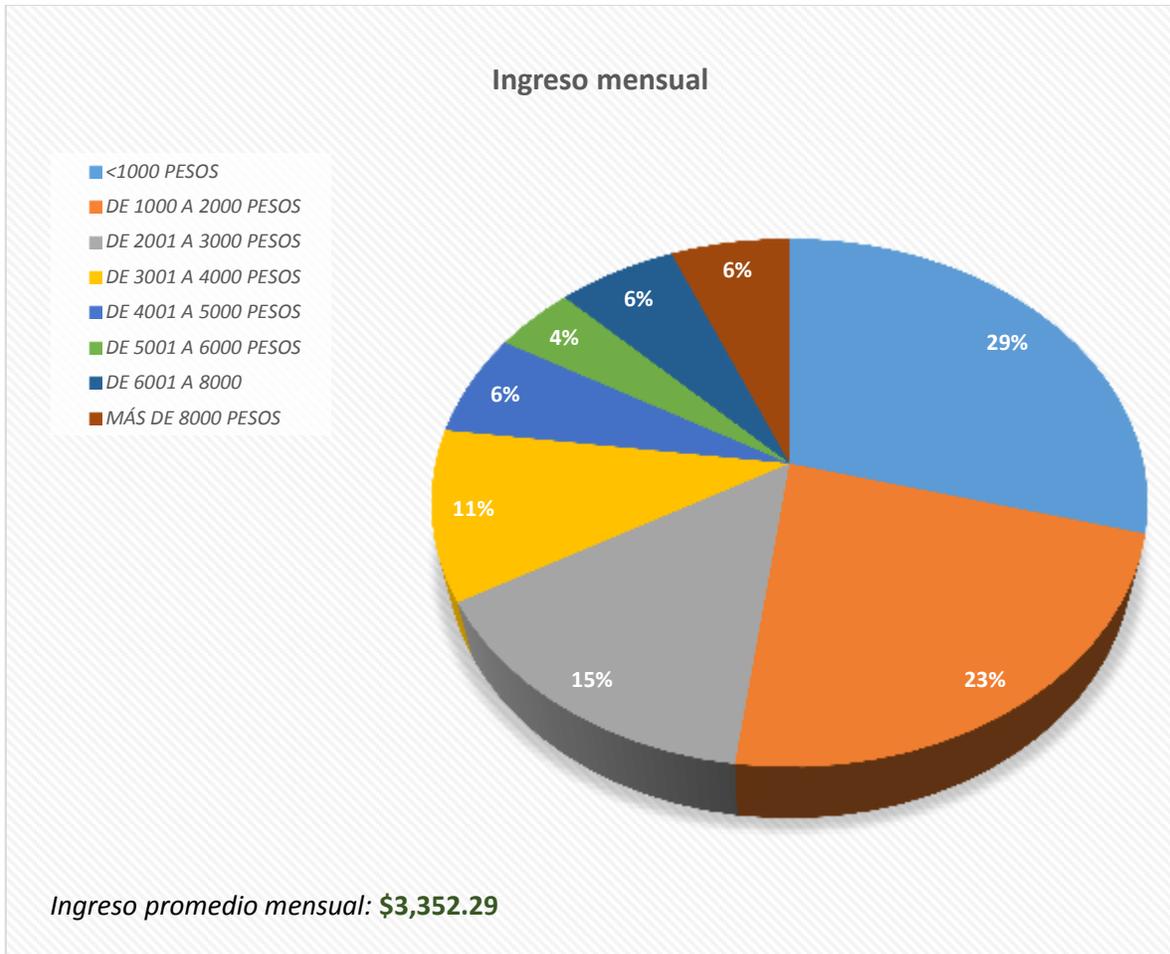


*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Es importante mantener la tendencia de crecimiento económico, especialmente el ritmo de crecimiento del tema de empleo, porque a pesar de ello, este mismo tema es el que mayor preocupa a los ciudadanos de nuestro municipio, 62% lo considera como el que más le preocupa.

Así mismo, las prestaciones de los trabajadores por parte de los empleadores es bajo, de acuerdo a la encuesta, tan solo el 27.8% cuenta con alguna tal como AFORE, crédito para la vivienda, aguinaldo, seguro de vida, entre otros. De ahí mismo observamos que el ingreso promedio de la fuerza laboral de Tampamolón es alrededor de \$3,352.00 mensuales. Es preciso aclarar que dicho ingreso es diferente al ingreso a nivel hogar, es decir, no es necesariamente el único con el que subsiste la familia, aunque se sabe que, según INEGI, el índice de razón de

dependencia económica en 2010 se ubicó en 2.01 personas por cada activo ocupado.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Por lo tanto, los mayores porcentajes se ubican en los rangos de ingreso menores, predominando el de menos de \$1,000.00 mensuales, una cifra preocupantemente baja. Tan solo el 16% de los trabajadores obtienen ingresos superiores a \$5,000.00.

## **Sector ii) Desarrollo económico**

### *Contexto local (donde estamos):*

El desarrollo económico constituye un pilar importante en la reducción de las carencias sociales que laceran el bienestar individual, familiar y social. Por ello, es importante desagregar los planteamientos de los ciudadanos; así como también de los grupos económicos, las pequeñas empresas y medianas empresas, pues son ellas quienes generan el impulso necesario. 9 de cada 10 empleos son generados por la Pymes, por ello se buscará a toda costa financiamiento que contribuya al mejoramiento de las mismas.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), mismo que ofrecen los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los negocios activos en el territorio nacional actualizados al año 2014, Tampamolón Corona cuenta con 251 unidades económicas. De estas la mayor parte se dedican al comercio al por menor (40%), vendiendo productos de abarrotes, misceláneas, cerveza, papelería, entre otros. En menor proporción se encuentra la comercialización de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (14%), entre los cuales se encuentran cervecerías y elaboración de comida en general.

Es decir, existe una concentración económica alta dentro del sector terciario, específicamente en la rama de comercio y servicios, quedando sectores débiles que, con proyectos visionarios y a largo plazo, pueden ser explotados. Sin embargo, no es suficiente para atender a la población desocupada que se encuentra en edad de trabajar.

Respecto a una actividad peculiar, las artesanías, es necesario potencializar el mejoramiento de dicha actividad, pues en la región mucha de esta es realizada por mujeres, que encuentran en ella una manera de auto emplearse y generar ingresos para su familia. Requiere promover acciones que se orienten a que las y los artesanos transiten de una actividad considerada eminentemente familiar y de

bajos rendimientos a una que permita desarrollar los procesos, crecer y mejorar los beneficios.

### **Sector iii) Desarrollo agrícola y ganadero**

#### *Contexto local (donde estamos):*

Aplicar presupuestos y generar programas aplicados al sector agrario y ganadero incide directamente en la eficiencia productiva de la principal actividad de Tampamolón. El sector agropecuario, ubicado dentro de la actividad primaria, da empleo a más de la tercera parte de los ciudadanos, y concentra la mayor cantidad de actividad económica comparado con el secundario y el terciario.

En 2010, cerca del 60% se concentraba en el sector primario, comparado con el casi 30% de la población ocupada que se encontraba en el sector terciario, y el secundario, que agrupaba el 10% restante. Dicho sector concentra las actividades de agricultura, ganadería, forestal y pesca, dentro de la rama agropecuaria; cifra que concuerda con la trabajo principal reportado en noviembre de 2015 en el diagnóstico, donde poco más de la tercera parte de la fuerza laboral se dedicaba a labores de campo, sea como peón o como jornalero.

Nuestra tierra es un patrimonio de incalculable valor, rico por las bondades agrícolas de las tierras de cosecha y las amplias praderas ganaderas. Montos de SAGARPA (SIAP), indican que durante 2013 se logró cosechar el 99.2% de las hectáreas sembradas. Destacando el cultivo y producción de la caña de azúcar, la cual alcanzó una producción de 34,876 toneladas, así como la naranja, el maíz y el litchi.

Por otro lado, respecto a la producción pecuaria 2013 publicadas por la SAGARPA, se observa que la mayor producción registrada corresponde a la carne en canal de bovino, con 185.7 toneladas. Sin embargo, destaca una disminución constante a los largo de los últimos siete años, cuando la producción alcanzaba

las 200 toneladas. Por otra parte, la producción de carne en canal de porcino no alcanzó las 30 toneladas, encontrándose por debajo del promedio de 32 toneladas registradas en los últimos siete años, sobre todo de la producción de 44 que alcanzó en 2009.

#### **Sector iv) Turismo, cultura y tradiciones**

##### *Contexto local (donde estamos):*

Poseemos innegables atractivos naturales, tradicionales y culturales que dan muestra de nuestra identidad huasteca. Sin embargo, es imperante que el desarrollo del sector turístico se dé de manera ordenada, orientado hacia la competitividad pero de manera sustentable.

Es interesante tomar en cuenta la diversificación del turismo, profesionalizando el sector para aumentar la captación de visitantes, no olvidando el mejoramiento de los servicios complementarios. Hoy en día el turista busca generar experiencia a través de la vivencia, de formar parte de las tradiciones, de impregnarse de la cultura de los lugares a donde viaja, misma que se genera a través de la calidad y calidez que ofrecen los prestadores del servicio, de la promoción turística, de la capacitación, del equipamiento y de la imagen urbana.

Existen en nuestro municipio sitios de interés cultural y turístico que si bien se ha comenzado a optimizar la imagen e incrementar la promoción, es importante acrecentar el conocimiento a la par de la inversión en el mejoramiento y equipamiento, inclusive no solo a nivel regional, sino también al estatal y nacional.

Vale la pena aprovechar los mecanismos y esfuerzos conjuntos del gobierno estatal y de la república en el impulso del desarrollo sustentable, cuidando el medio ambiente, e integrando a las comunidades para la capacitación como prestadores de servicios turísticos, así como en la promoción y creación de identidad de las zonas turísticas.

Eje 2: Tampamolón incluyente

Desarrollo social  
 Pavimentación y electrificación de calles  
 Proyectos productivos  
 Mejoramiento de vivienda  
 Asistencia social y grupos vulnerables  
 Salud  
 Educación

*Objetivo general del eje:*

*Reducir los niveles de pobreza existente en nuestro municipio que vulneran el desarrollo social integral, a través de la implementación de políticas públicas en los diferentes componentes de carencia social.*

**Sector i) Desarrollo social:**

*Contexto local (donde estamos):*

El derecho a los distintos mecanismos de seguridad social se encuentra consagrado en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la cual instituye el pleno goce de las diferentes necesidades básicas y garantías de derechos humanos. De esta forma, reconocer que el individuo se encuentra en pobreza, implica reconocer también que está relacionada directamente con una falla en el ejercicio de los derechos sociales, en una falla en las políticas públicas de desarrollo y que compete a las autoridades competentes establecer prioridades de acción a fin de garantizar su cumplimiento, mediante la estratégica asignación de los recursos.

De acuerdo a los indicadores generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población, utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tampamolón Corona presenta un alto grado de marginación y con una tendencia negativa, pues paso de ocupar el lugar número 7 (en orden de mayor a menor marginación) a ocupar el 5to lugar a nivel estado respecto a este indicador.

De ahí se desprende que el 84.6% del total poblacional se encuentre en situación de pobreza, de la cual 33.4% sufre de “pobreza moderada” y un enorme porcentaje sobrevive en “pobreza extrema” (51.2%).

Respecto al tema educativo, los indicadores de marginación indicaban que alrededor del 18% de la población mayor de 15 años era analfabeta, tan solo 2% de la población de 6 a 14 años no asistían a la escuela y que 55% de la población mayor de 15 años se encontraba con educación básica incompleta; lo que componía un 24% de la población total se encontraba en situación de “rezago educativo”. Por otra parte, información recolectada en noviembre de 2015 en el diagnóstico municipal, indicaba que la mayor parte de la población contaba únicamente con la educación primaria (32.2%) y que el segundo mayor grupo contaba con la educación primaria (27.8%); sin embargo, al cruzar esta variable con la variable edad, gran parte de este último grupo lo conforman personas mayores de edad, resultado tal vez de las políticas de gobierno que tienen que ver con la educación en adultos.



Fuente: Diagnóstico municipal 2015

## **Sector ii) Pavimentación y electrificación de calles:**

*Contexto local (donde estamos):*

Incrementar la cobertura, calidad y capacidad de la infraestructura urbana y servicios públicos es esencial para la movilidad de los habitantes y la accesibilidad de la población en su conjunto, en general, es necesario para que el desarrollo social sea armonioso con su entorno, para que vivan bien.

De acuerdo con la opinión ciudadana plasmada el diagnóstico, el alumbrado público es el servicio con el que cuenta el mayor porcentaje de población en el municipio<sup>1</sup>, cerca del 97% declaró contar con alumbrado sobre la acera donde vive. Por otra parte, tan solo el 33.2% de la población expresó contar con calle pavimentada fuera de su domicilio.

Respecto a la calidad de ambos servicios, los porcentajes se comportan diferentes en los diferentes rangos de calificación otorgados, resalta un porcentaje mayor de ciudadanos que califican como “muy bueno” el servicio de calle pavimentada, el cual, en conjunto con la calificación “bueno”, dan un porcentaje acumulativo de 73.6%, frente al 48.2% que suma la calificación en este rango de servicio de alumbrado público, cargándose mayormente hacia la calificación “regular” de este último.

### **Cobertura y calificación del servicio de pavimentación y alumbrado público municipal**

Servicio	Dispone	Calificación del servicio				
		Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Calle pavimentada	33.2%	15.7%	57.9%	20.2%	3.7%	2.5%
Alumbrado público	96.7%	4.8%	43.4%	44.0%	4.6%	3.1%

Cobertura y calificación del servicio de pavimentación y alumbrado público por

<sup>1</sup> En el diagnóstico fueron estudiados 8 diferentes servicios municipales, además de 2 más de los cuales solo se preguntó la calificación (estado de las calles y caminos y carreteras), bajo el supuesto que todas las localidades mayores de 250 habitantes deben contar con calles, caminos y carreteras.

---

sector

---

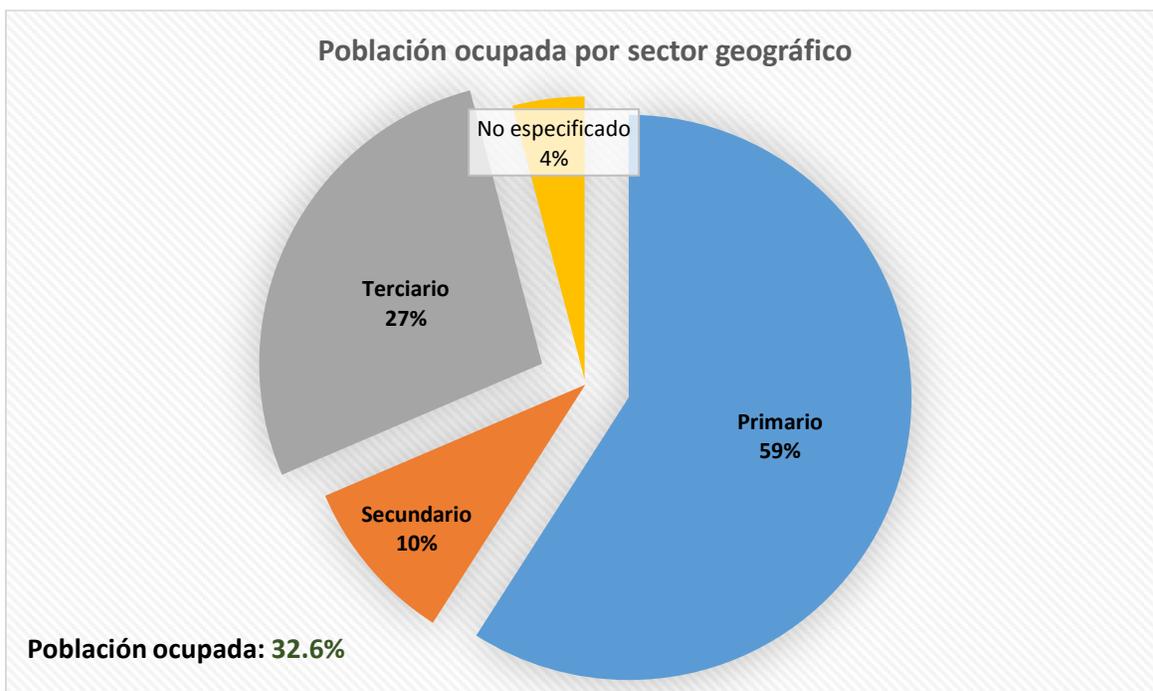
*Fuente: Elaboración propia en base al diagnóstico municipal 2015.*

### **Sector iii) Proyectos productivos:**

*Contexto local (donde estamos):*

Apoyar en el desarrollo de actividades productivas en las comunidades de alta marginación es indispensable para reducir los índices de situación de pobreza municipal, sobre todo en el segmento de la población altamente vulnerable, pues más de la mitad se encuentran dentro de este rango.

Actualmente, las políticas de abatimiento a la pobreza y rezago social han beneficiado ciudadanos de nuestro municipio en diferentes sectores estratégicos. Existen personas que se han integrado de manera colectiva o individual para beneficiarse de diferentes proyectos agropecuarios, de manufactura, de comercio y servicios. Sin embargo, existen aún comunidades donde es necesario apoyar más enérgicamente con proyectos productivos. Sobre todo en cuanto a lo relacionado con actividades económicas pertenecientes al sector primario, puesto que cerca del 60% de la población ocupada se desempeña en dicho sector.



*Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Por otra parte, es necesario potencializar y echar a andar el segmento de la Población No Económicamente Activa (PENA), la cual clasifica a las personas que realizan actividades consideradas no económicas, a través de programas llevados hasta las familias donde se desarrolle la capacidad de valerse por sí mismo, la capacidad de auto emplearse.

**Sector iv) Mejoramiento de vivienda:**

*Contexto local (donde estamos):*

El hogar es el lugar donde se construye la familia, donde se forjan los valores que han de servir de base para el crecimiento y desenvolvimiento en la sociedad. A pesar de que el crecimiento de la población se ha mantenido hasta cierto punto estable y el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento se redujo de 53.5% en 2005 a 48.1% en 2010, el indicador general de carencia por calidad y espacios de la vivienda es un componente importante relacionado con la pobreza y el rezago social que requiere de atención y mejoramiento.

Aun cuando el Artículo 4º de la Constitución y la Ley de Vivienda establecen el derecho a una vivienda digna, no especifican características esenciales asociadas a dicho concepto. Los criterios señalados por la CONAVI contemplan dos subdimensiones relacionadas con la el material utilizado y los espacios. La primera se compone del material con el que está construido el techo, pisos y muros y la segunda con el grado de hacinamiento. De acuerdo a las estimaciones del CONEVAL, el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra se redujo casi el 50%, pasando de 67.9 a 31.8 por ciento de 2005 a 2010. En general, 40% del total de la población cuentan con rezago en la calidad y espacios de la vivienda. Complementando lo anterior, la CONAPO y CONEVAL estimaron con datos de 2010 los siguientes indicadores en cuanto a servicios generales de la vivienda.

#### Grado de marginación y rezago social (vivienda)

<i>Indicadores de marginación social</i>	<i>Total es</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
	14,18	27.87	27.87	25.69
% de personas en viviendas sin agua entubada	6	%	%	%
Viviendas particulares habitadas sin drenaje	3,244	49.63	49.63	47.41
Viviendas particulares habitadas sin sanitario	3,244	6.17	6.17	4.87
Personas en viviendas sin energía eléctrica	8	%	%	%
Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	3,228	48.45	47.92	43.12
Viviendas donde se cocina con leña	1,380	85.53	57.19	57.07

*Fuente: Elaboración propia con información desagregada de SEDESORE, Censo de Población y vivienda, INEGI 2010.*

### **Sector v) Asistencia social y grupos vulnerables:**

#### *Contexto local (donde estamos):*

De acuerdo al INEGI con información de 2010, el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos aumento de 75.5 a 83.5 por ciento; es decir, hay cada vez más trabajadores que perciben menor salario por su trabajo. Esto conlleva problemas asociados con el bienestar social, pues la línea de bienestar, es decir, el nivel de ingreso que percibe una persona que le permite acceder, además de la canasta básica, al pago de satisfactores mínimos, relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento disminuye directamente. En cuanto al tema de alimentación, el indicador de acceso a este concepto se ubicó en 46.3%, lo que significa que más de la mitad de los ciudadanos carecen de dicho acceso. El porcentaje de población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar se ubicó en 85.2%, mientras que la población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo estuvo sobre el 56%.

El porcentaje de población vulnerable debe reducirse mediante programas de atención social que incidan positivamente en los sectores de acción estratégica, mejorando así la posición de pobreza que ocupa en el estado, que en 2010 fue número 28 (de mayor a menor personas en pobreza). Las comunidades eminentemente indígenas requieren atención prioritaria, puesto que en dicho segmento se concentra alrededor de la mitad de la población, y también es este segmento el que mayor rezago social presenta.

#### **Distribución de la población indígena**

Intensidad presencia indígena	<i>Viviendas particulares habitadas</i>	<i>Ocupantes en viviendas particulares habitadas</i>
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	3,244	14,235
Eminentemente Indígena	1,587	7,256
Medianamente Indígena	447	2,029
Con Moderada Presencia Indígena	1,105	4,468
Con Escasa Presencia Indígena	26	133
Sin Presencia Indígena	3	17

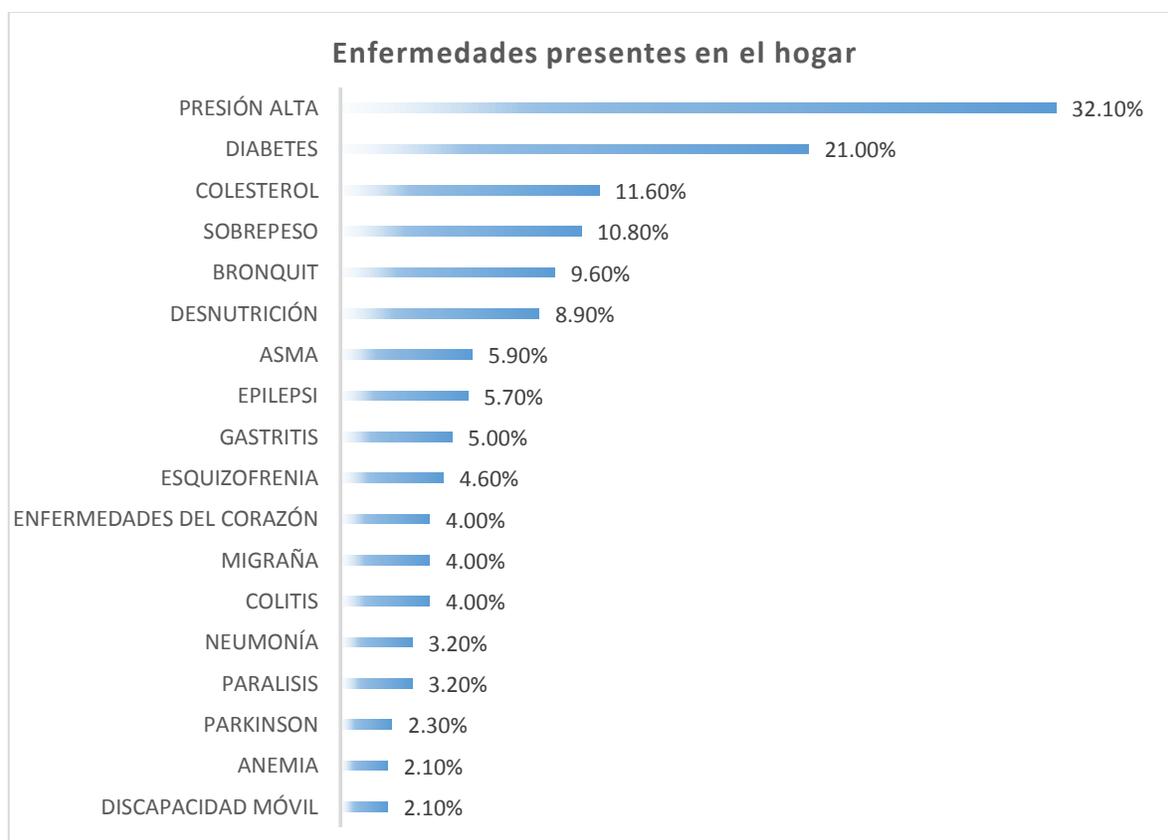
*Fuente: Censo de Población y vivienda, INEGI 2010.*

**Sector vi) Salud:**

*Contexto local (donde estamos):*

Reducir los índices de mortalidad se logra a través de un sistema de salud integral, con altos estándares de calidad y un sentido incluyente, que logre el accionar eficaz a las necesidades de atención médica curativa y preventiva.

Actualmente, se ha logrado la cobertura médica al total de la población del municipio, asegurando con esto el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, esto trae consigo problemas relacionados con la calidad del servicio; el sistema de salud parece rebasado por la alta demanda, presentando debilidades en cuanto a infraestructura, personal médico y medicinas.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

De acuerdo al diagnóstico municipal de noviembre 2015, la enfermedad presente dentro del hogar de mayor proporción al momento de la entrevista fue la presión

alta, la tercera parte de la población encuestada declaró sufrir padecimientos de este tipo. Le sigue en ese orden y muy relacionado entre sí la diabetes y el colesterol, con porcentajes de 21 y 11.6%. Así también, existe un porcentaje de alrededor de 11% que declaró que existen dentro de su hogar personas enfermas de sobrepeso.

De las principales enfermedades presentes en el hogar, se indagó sobre el lugar de atención médica, destacando los centros de salud (o casas de salud) como mayor lugar de afluencia para la atención médica.

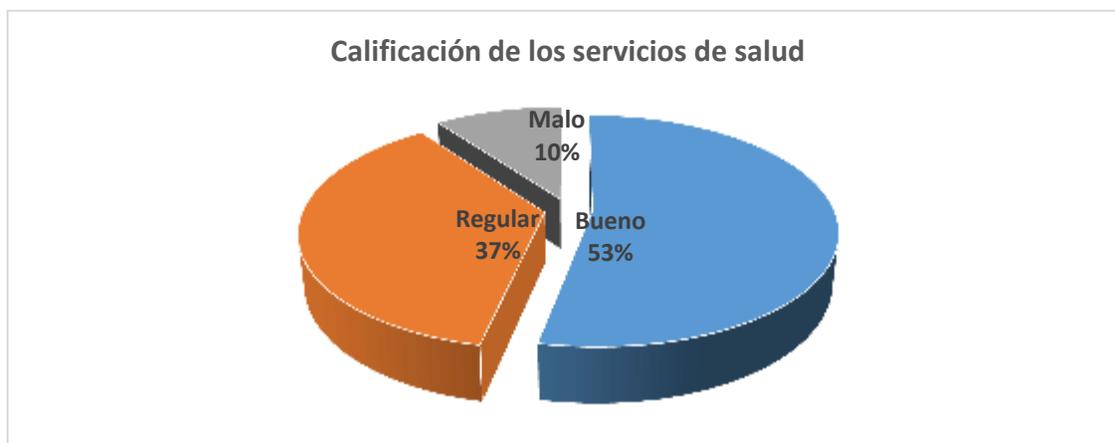
Enfermedades presentes en el hogar contra lugar de atención

	Centr o de salud / casa de salud	Clínic a local	Brigad a de salud	IMSS	ISST E	Particul ar	Hospit al valles	Tamazuncha le
<b>PRESIÓN ALTA</b>	57.5%	16.6%	4.3%	5.5%	5.7%	6.5%	4.0%	
<b>DIABETES</b>	60.8%	18.3%	3.3%	5.8%	7.1%	1.9%	1.7%	
<b>OTRAS ENFERMEDAD ES</b>	32.2%	23.8%	5.6%	7.7%		6.5%	4.0%	
<b>SOBREPESO</b>	47.0%	22.7%	2.2%	10.5 %	4.7%		6.6%	1.4%

Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

Así también, los servicios de salud recibidos son calificados por 5 de cada 10 encuestados como “bueno” (53%), seguido del segmento de población que lo califica como “regular” (36%).

En general, a pesar de los retos que enfrenta día a día el sector salud, estos son calificados positivamente, tan solo 1 de cada 10 (10%) califica como malo dicho servicio.



### **Sector vii) Educación:**

#### *Contexto local (donde estamos):*

La educación ha sido siempre una herramienta poderosa para lidiar con los problemas asociados con los rezagos sociales, de pobreza y que mejoran sustancialmente el bienestar de las personas, pues abre un abanico de oportunidades laborales, sociales y de progreso individual a corto plazo y colectivo a mediano y largo plazo. Mejora el potencial humano y contribuye por otro lado a impulsar el desarrollo económico y social regional.

De acuerdo a información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), nuestro municipio cuenta con 39 centros de educación preescolar, 36 primarias, 10 secundarias, 4 centros de educación media superior, 1 centro educativo para adultos, 1 centro para educación especial y 8 centros de educación inicial no escolarizada.

La cantidad de alumnos registrados durante el ciclo escolar 2014-2015 (dentro del esquema escolarizado) es de 4,834. Si consideramos que se encuentran contabilizados 255 maestros para atender a esta cantidad de alumnos y 97 escuelas, encontramos una relación alumnos/docente de 19 y alumnos/escuela de 50. Dentro de la educación primaria, existe una deserción total de .05%, una reprobación total de 4.6% y una eficiencia terminal del 95.0%. En cuanto a la secundaria, y en ese orden, los porcentajes son de 5.3, 1.0 y 83.5%.

Existen muchas desigualdades sociales dentro de los diferentes niveles socioeconómicos, específicamente entre los niveles más bajos, que limitan el goce pleno de este servicio universal consagrado en el artículo 3º de la CPEUM, comprendiendo los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Existen segmentos de población mayor de 15 años de edad que no terminaron su educación básica. INEGI calculó que alrededor del 55% de la población se encuentra en dicho segmento.

En menor cantidad, persisten grupos de entre los 3 y los 15 años de edad que no cuentan con la educación básica obligatoria y no asisten a un centro de educación formal. De acuerdo al INEGI, en 2010, 2 de cada 100 menores se encontraban en esta condición.

Estas condiciones impactan en el rezago educativo primero y posteriormente en el desarrollo social.

---

#### **Indicadores de rezago educativo.**

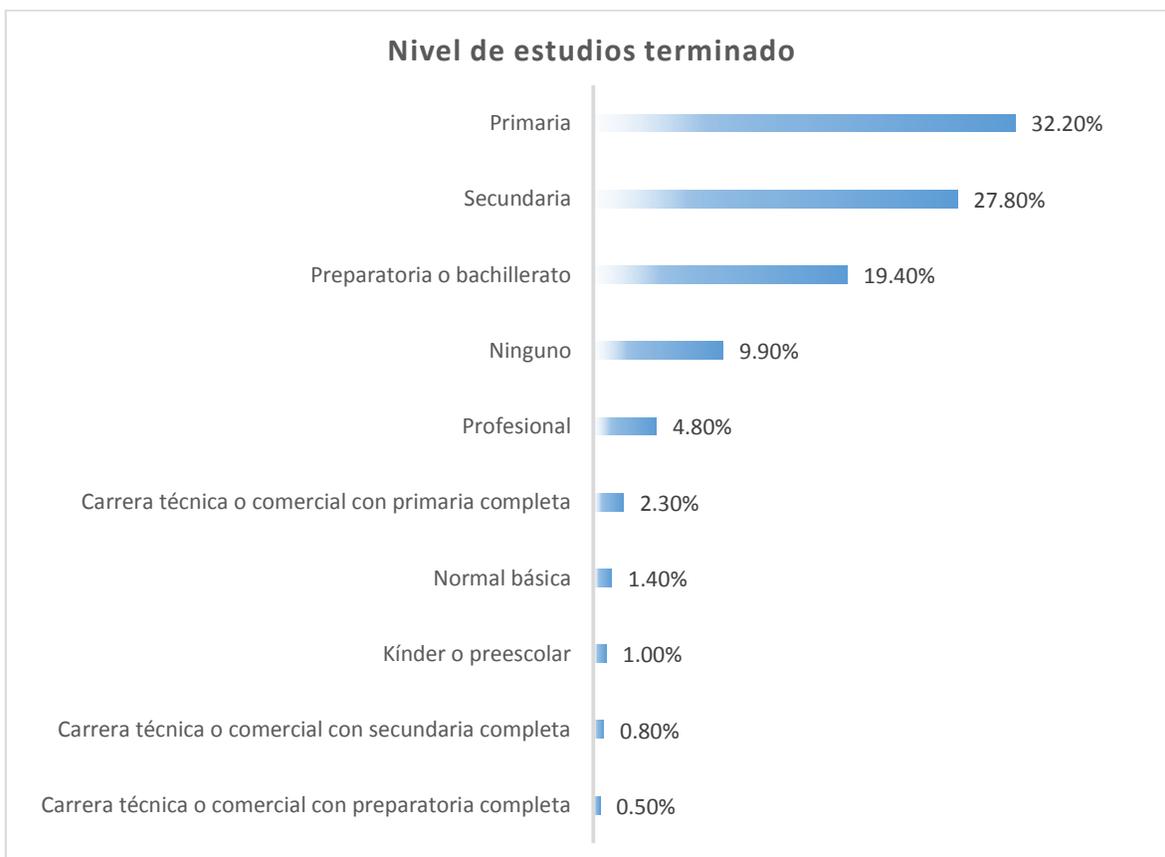
---

Población total con rezago educativo	24%
Población mayor de 15 años analfabeta	18.10%
Población mayor de 15 años sin primaria completa	18.50%
Población mayor de 15 años sin escolaridad	14.80%
Población mayor de 15 años con educación secundaria incompleta	4.86%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.95%
Población mayor de 15 años con educación básica incompleta	55.28%

---

*Fuente: INEGI, CONEVAL, CONAPO 2010.*

Según la encuesta realizada, 32 de cada 100 personas en el municipio solo cuentan con la educación primaria, así como 28 de cada 100 cuenta con secundaria. Es decir, más de la mitad (60 de cada 100) de los ciudadanos cuentan con la educación obligatoria vigente antes y después de la reforma de 1982.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

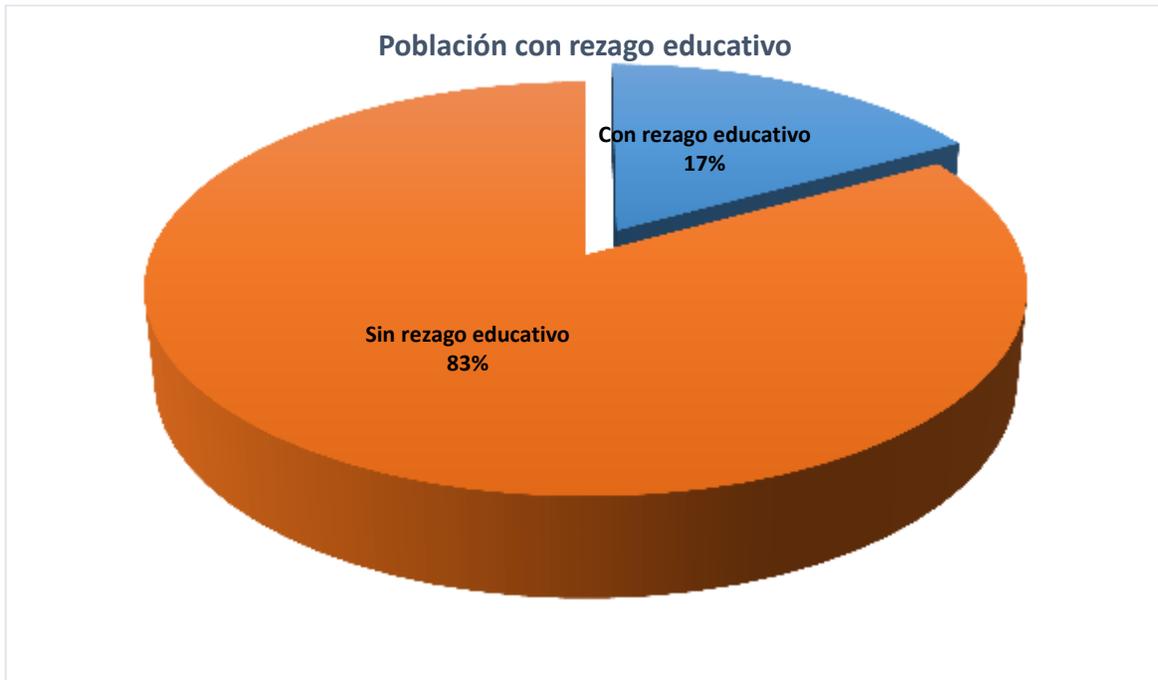
Sin embargo, 10 de cada 100 no cuenta con ningún tipo de educación formal, así como también, el porcentaje de educación media superior y superior es baja. La Ley General de Educación dispone que la edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar sea de tres años, y de seis años para nivel primaria, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar. Asimismo, de acuerdo con los planes de estudio vigentes para preescolar, primaria y secundaria, estos niveles se componen de tres, seis y tres años de educación, respectivamente. Por tanto, la edad escolar mínima comprende desde

los tres hasta los quince años de edad. La Ley Federal del Trabajo establece que “queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años y de los 15 que no hayan terminado su educación obligatoria [...]”.

Bajo estas condiciones se determina la situación de rezago educativo, si alguno cumple con los supuestos siguientes:

- ✓ Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- ✓ Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- ✓ Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

La construcción de los criterios anteriores se realizó con la información complementaria del diagnóstico, la cual contempla las variables de edad, año de nacimiento, asistencia a la escuela y nivel educativo. A partir de dichos atributos, fue posible construir el indicador de carencia por rezago educativo.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

También fue posible identificar la causa principal para no seguir estudiando, destacando con un porcentaje significativamente alto la falta de dinero (63.1%). Por otro lado, 9.4% declaró que la razón principal para no estudiar fue porque concluyó sus estudios.

### **Eje 3: Tampamolón sustentable**

Agua, drenaje y pozos  
Medio ambiente y residuos sólidos  
Transporte urbano y rural  
Caminos, carreteras y puentes

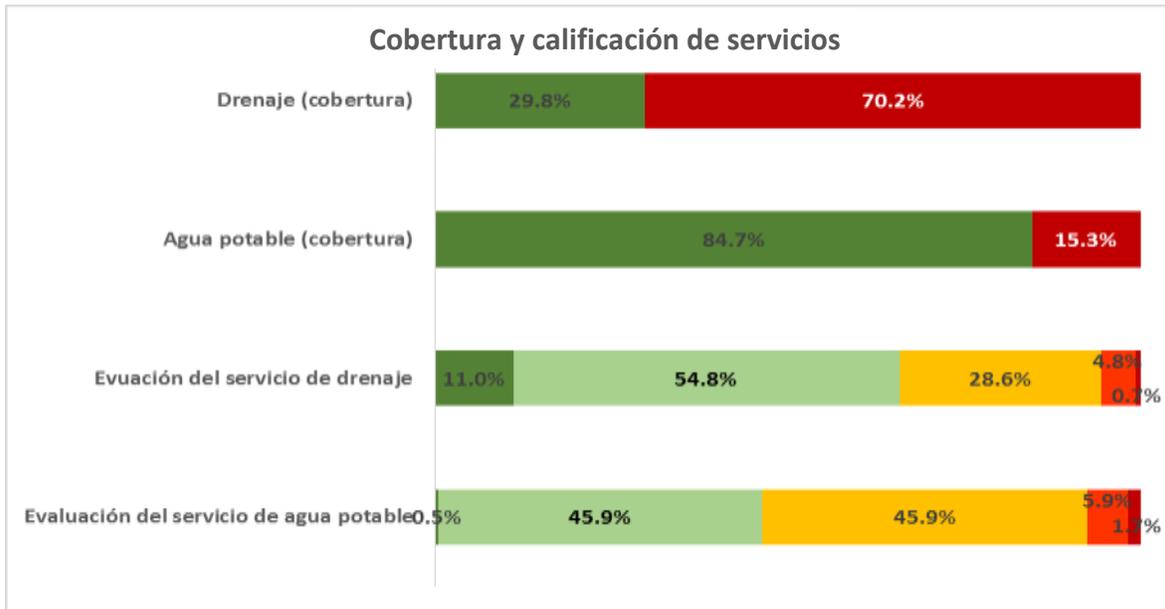
#### *Objetivo general del eje:*

*Mejorar los servicios de infraestructura y comunicación de manera sustentable, buscando siempre el bien común e incluyendo las diferentes comunidades y sectores.*

#### **Sector i) Agua, drenaje y pozos:**

##### *Contexto local (donde estamos):*

El acceso fácil y permanente al servicio de agua potable es un derecho que no está presente en todas las regiones de nuestro municipio, es un servicio de primera necesidad indispensable para la subsistencia y bienestar. La cobertura de agua potable ronda el 85%, es decir, falta llevar cobertura al 15% del total de población, y calificada como “buena” y “regular” la calidad del servicio por el 45.9 y 45.9 por ciento respectivamente. Así también, el porcentaje que no cuenta con drenaje es de 70.2%, y la mayoría de los que disponen califican la calidad como “buena” (54.8%).



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

## **Sector ii) Medio ambiente y residuos sólidos:**

*Contexto local (donde estamos):*

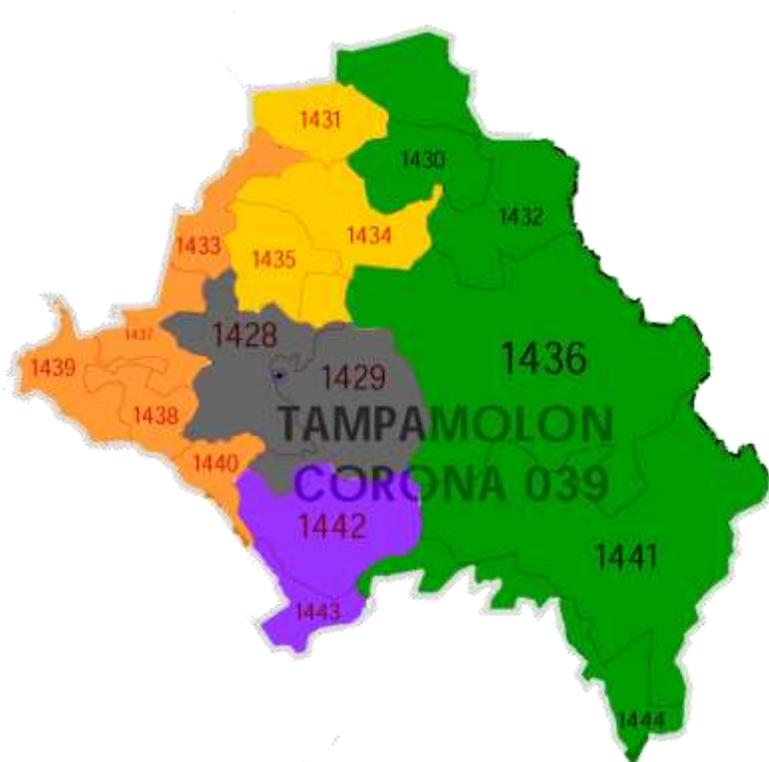
Conservar y cuidar el medio ambiente debe llevar a la generación de acciones permanentes focalizadas, que adopten y pongan en práctica medidas de sustentabilidad con la finalidad de que los habitantes mejoren su desarrollo integral. Dichas medidas tienen que ver con el manejo y disposición de aguas residuales, el cuidado y preservación de nuestras regiones naturales, cuidando y preservando nuestra naturaleza, nuestra biodiversidad.

<b>SECTOR</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>CARENCIA</b>
CENTRO	1428	8.30%
CENTRO	1429	0.00%
EL NARANJO	1430	100.00%
TZAPUJÁ	1431	68.80%
EL CARRIZAL	1432	100.00%
TAMARINDO H.	1433	100.00%
PUKTÉ	1434	100.00%
PAXQUID	1435	100.00%
LA PALIZADA	1437	100.00%
TENEXO	1438	100.00%
COAXINQUILA	1439	100.00%
SAN BARTOLO	1440	100.00%
TIERRA BLANCA	1441	100.00%
CHIQUINTECO	1442	100.00%
TONATICO	1443	100.00%
LAS VIVORAS	1444	100.00%

*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Actualmente, sabemos que el 30% de la población de Tampamolón cuenta con drenaje en su vivienda, sin embargo, al desagregar la cobertura por regiones geográficas, observamos que la mayoría de esta se concentra específicamente en el centro de la ciudad.

### Porcentaje de “carencia” sectorial de drenaje



La lejanía de las comunidades de las redes de captación de residuos sólidos hace imposible incrementar la cobertura de un sistema eficiente, de buena calidad, además del costo que representa.

En cuanto al cuidado del medio ambiente, se requiere promover acciones que fortalezcan y promuevan el equilibrio ecológico, a través de la conservación del medio ambiente, de modo que la ciudadanía pueda convivir en armonía con el entorno natural. Los principales problemas tienen que ver con la deforestación de los bosques, generalmente para la el pastoreo de ganado (recordemos que la principal actividad municipal es la agricultura y la ganadería), así mismo, el

problema de la basura es una inconveniente constate que requiere solución, donde las raíces principales tiene que ver con la falta de cultura ambiental, volviendo una costumbre arrojar desechos en lugares no propio para ello, así como la quema generalizada de la basura generada, provocando con ello problemas de contaminación de aire.

### **Sector iii) Transporte urbano y rural:**

#### *Contexto local (donde estamos):*

Un servicio de transporte de calidad, seguro y con menos contaminantes beneficia la movilidad de los ciudadanos, haciéndolos más productivos en el sentido que se reduce el tiempo de traslado a los lugares de sus diferentes actividades. Así, contribuye a la finalidad de la conectividad en de las comunidades con el centro de la ciudad y entre ellas.

Es necesario incrementar dichos parámetros, apoyando a la par de los concesionarios en el mejoramiento integral del servicio, capacitando y acercándolo a fuentes de financiamiento. Así mismo, la seguridad de transporte se lleva controlándolo en sus diferentes modalidades, a través de la correcta aplicación de reglas de inspección y supervisión que den como resultado beneficios a la población en el sentido de contar con un transporte de buena calidad, seguro y cómodo, acorde a sus necesidades.

### **Sector iv) Caminos, carreteras y puentes:**

#### *Contexto local (donde estamos):*

Actualmente, si bien la mayoría de las comunidades, localidades y ejidos del municipio cuentan con comunicación terrestre, muchas de las carreteras y caminos presentan una situación no deseable, afectando con ello diferentes sectores de desarrollo, como el de transporte. Es necesario incrementar la cobertura, la calidad y la capacidad de la infraestructura carretera que facilite la accesibilidad a todos los sectores de la población, de la economía, como las

empresas, trayendo consigo el progreso y mejoramiento de los estándares generales de desarrollo.

**Calificación de la calidad del estado de los caminos y carreteras**

		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
CENTRO	1428	12.50%	20.80%	29.20%		37.50%
CENTRO	1429	12.50%	41.70%	25.00%		20.80%
EL NARANJO	1430				45.50%	54.50%
TZAPUJÁ	1431		3.90%	19.50%	23.40%	53.20%
EL CARRIZAL	1432		7.80%	31.20%	19.50%	41.50%
TAMARINDO H.	1433		9.10%	40.90%	22.70%	27.30%
PUKTÉ	1434		3.80%	35.50%	22.80%	37.90%
PAXQUID	1435			20.00%	12.00%	68.00%
LA PALIZADA	1437		4.30%	17.40%	21.70%	56.50%
TENEXO	1438			4.20%	25.00%	70.80%
COAXINQUILA	1439			8.70%	26.10%	65.20%
SAN BARTOLO	1440				12.10%	87.90%
TIERRA BLANCA	1441			4.20%	16.70%	79.20%
CHIQUINTECO	1442			6.70%	11.20%	82.10%
TONATICO	1443			4.20%	12.50%	83.30%
LAS VIVORAS	1444	4.20%	4.20%	8.30%	12.50%	70.80%

Fuente: Diagnóstico municipal 2015.

En el diagnóstico municipal se sometieron a evaluación el estado de los caminos y carreteras, donde se deja la percepción negativa en el estado en que actualmente se encuentran. La mayoría de los sectores geográficos califican dicho estado como “malo” y “muy malo”.

#### **Eje 4: Tampamolón seguro**

Seguridad pública  
Prevención del delito  
Protección civil

##### *Objetivo general del eje:*

*Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el tema de seguridad pública, donde los habitantes perciban un clima de tranquilidad que les permita desarrollar sus actividades sin cohibiciones.*

##### **Sector i) Seguridad pública:**

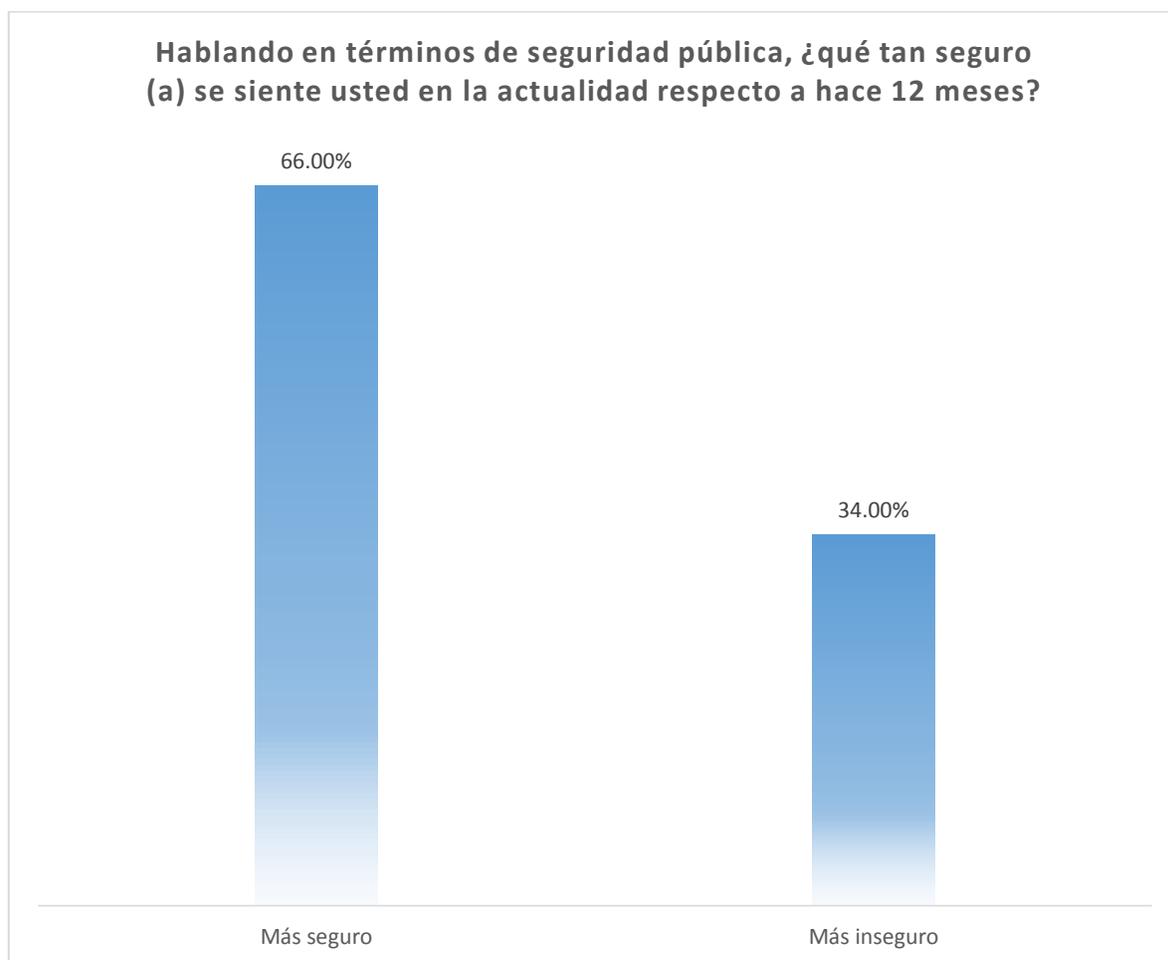
##### *Contexto local (donde estamos):*

Múltiples son los factores que contribuyen a la percepción de inseguridad, sin embargo, podemos distinguir dos grandes componentes. El primero está relacionado con la psicología humana, o subjetivo, donde diversos factores emocionales y cognitivos pueden aumentar o disminuir los indicadores de percepción de seguridad aun y cuando no se presentan delitos reales en el individuo; pero la información que recibe y procesa de su entorno lo hace pensar que está presente o ausente.

El segundo está más bien relacionado con un factor objetivo, es decir, la inseguridad está presente en la comunidad, donde el ciudadano posee una probabilidad real de ser víctima de algún delito, sea por las condiciones reales que han estado ocurriendo o por situaciones consideradas peligrosas por él.

Así también, diversas son las causas que llevan a cometer un delito, entre las cuales destacan, de acuerdo a Naciones Unidas, las sociales, como el desempleo, la marginación, los bajos niveles educativos; las institucionales, como la baja confianza en los policías municipales y los inadecuados sistemas de justicia; y las de entorno, como la baja cobertura de servicios públicos y la deficiente infraestructura.

En general, en nuestro municipio, 34% de los ciudadanos la perciben un estado de inseguridad, frente a un 66%% que dicen sentirse más seguros respecto a un año antes. Es decir, de cada ciudadano que se siente inseguro, existen 2 que se sienten seguros.



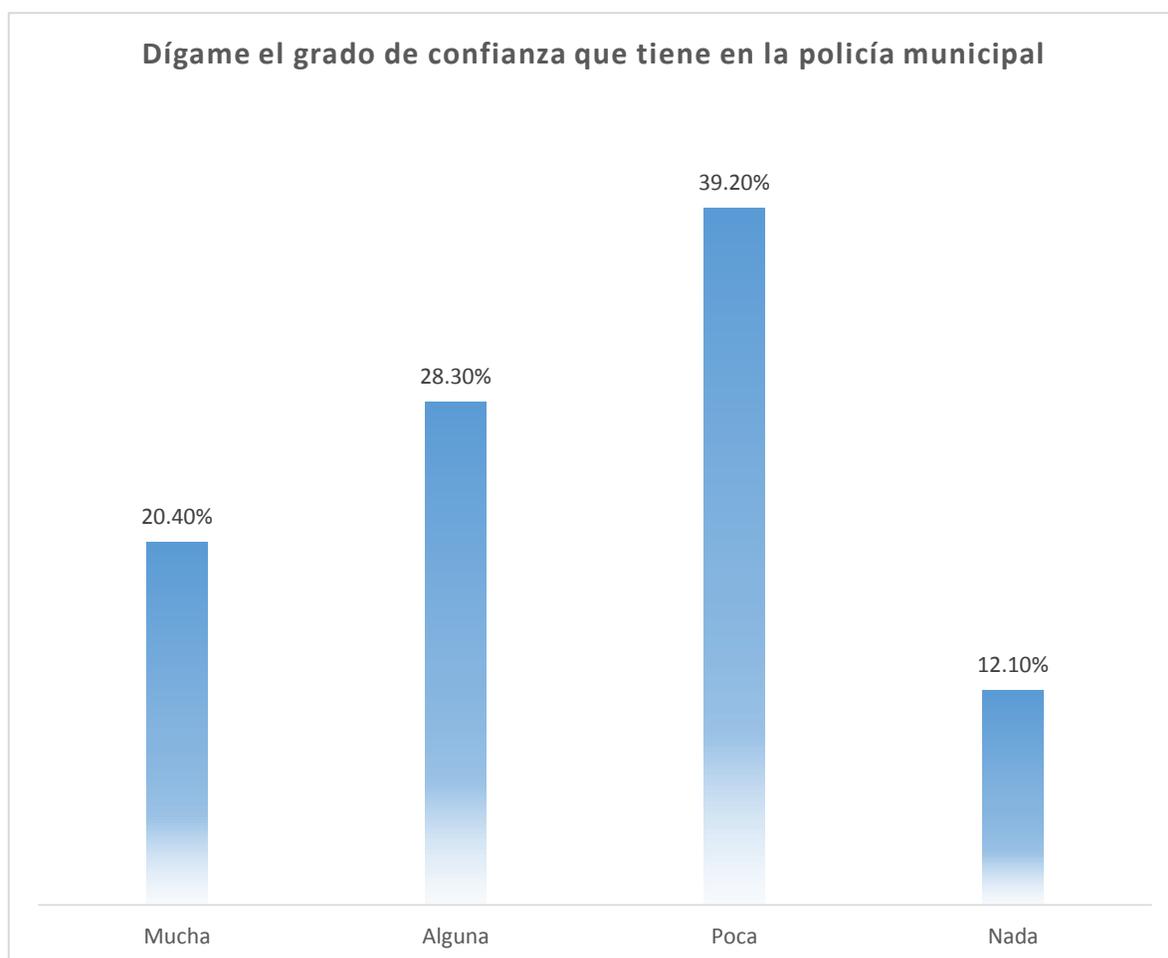
*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Por otra parte, 58.8% considera que su seguridad dentro de 12 meses respecto a la actual será mejor, contra un 29.2% que menciona que permanecerá igual. Existe tan solo un 12% que declara que empeorará,

En cuanto a la confianza del ciudadano a caminar solo por el rumbo donde vive, entre las 4 y las 7 de la tarde, 14.5% se siente muy confiado, 53.3% dijo sentirse confiado y 32.3% nada confiado. Así también, respecto al comportamiento de los

delitos desde la percepción del ciudadano, 19 de cada 100 menciona que aumentaron, 26 de cada 100 que disminuyeron y 55 de cada 100 que permanecieron igual.

De igual forma, en el diagnóstico municipal 2015, se sometió a evaluación la confianza y el desempeño de la policía municipal, desatacando que cerca de la mitad de los habitantes (49.1%) tienen “mucho” o “algún” grado de confianza en los efectivos. Así mismo, 39.2% declaró poseer poca confianza contra un 12.1% que dijo tener poca confianza.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

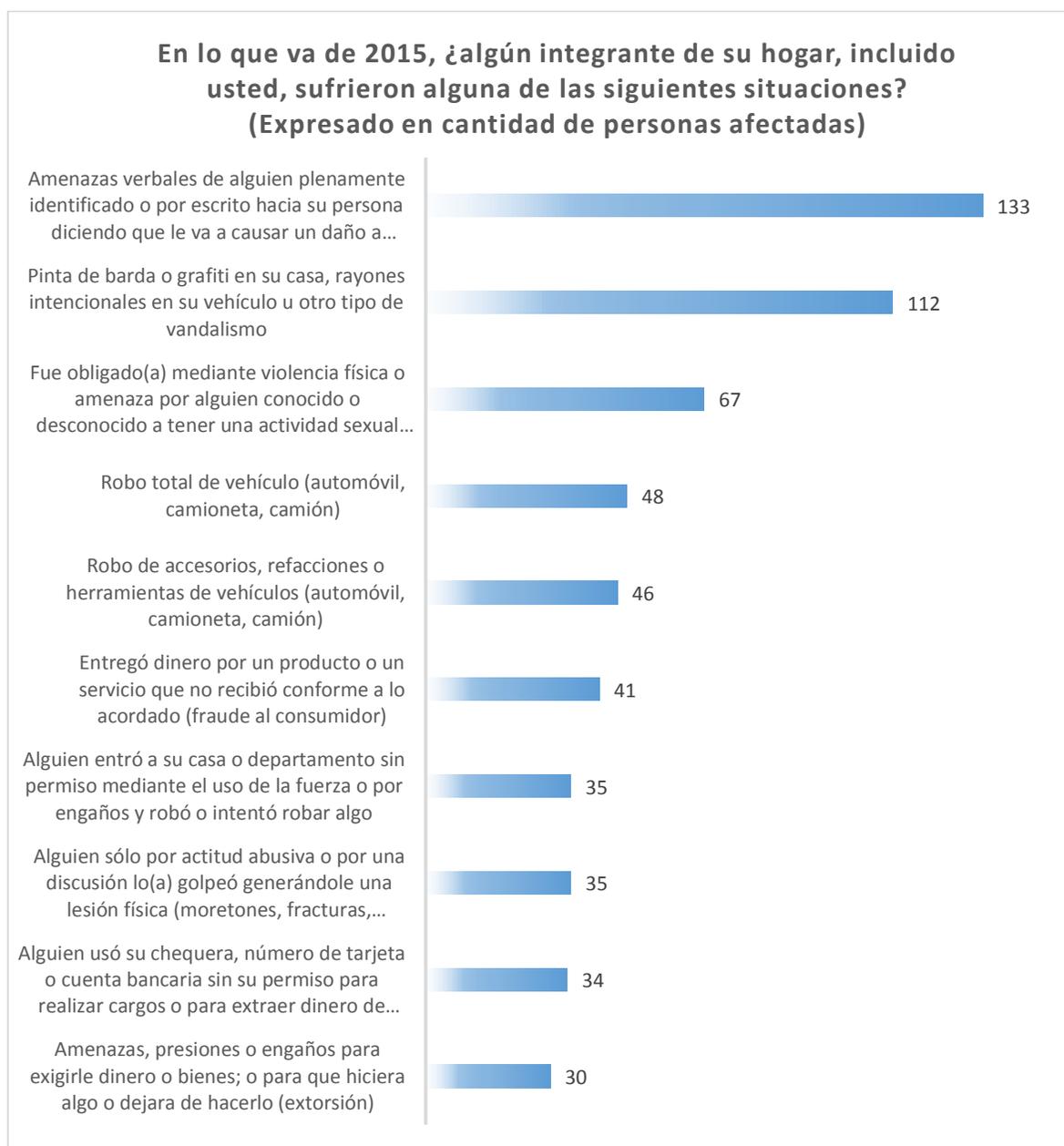
En cuanto al desempeño, 6 de cada 10 considera que ha sido “muy efectivo” o “efectivo”, y 38.1% que ha sido “poco” o “nada” efectivo.

**Sector ii) Prevención del delito:**

*Contexto local (donde estamos):*

Se puede resumir de acuerdo a los datos anteriores, que el municipio cuenta con un estado de seguridad relativamente alto, empero, la probabilidad de ser victimizado está presente.

Como parte de la consulta, se midió el índice de victimización en los habitantes de Tampamolón.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Corona, calculando un total de 580 personas víctimas de delito durante el año 2015, destacando como principales delitos las amenazas verbales de parte de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona, contabilizando 133 persona del total victimizado.

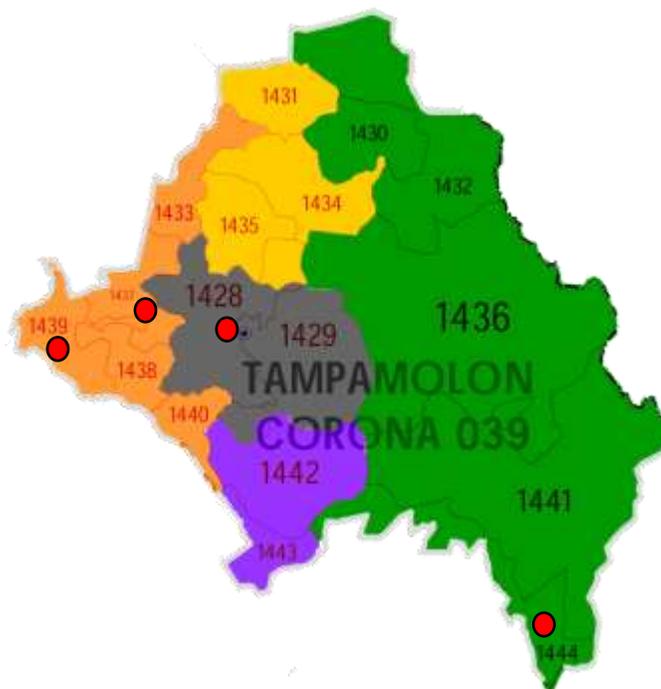
Sin embargo, en porcentaje y comparado con la tasa de victimización a nivel estado, que ronda el 30% de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada anualmente por el INEGI, la proporción es extremadamente baja (4.1%).

Por área geográfica, las regiones donde se concentra mayor proporción de victimización son centro, La Palizada, Las Víboras y Coaxinquila.

En lo que va de 2015, ¿algún integrante de su hogar, incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones mencionadas?

CENTRO	1428	12.00%	●
CENTRO	1429	4.00%	
EL NARANJO	1430		
TZAPUJÁ	1431	3.90%	
EL CARRIZAL	1432	3.90%	
TAMARINDO HUASTECO	1433		
PUKTÉ	1434		
PAXQUID	1435	4.00%	
LA PALIZADA	1437	16.00%	●
TENEXO	1438	4.00%	
COAXINQUILA	1439	8.00%	●
SAN BARTOLO	1440		
TIERRA BLANCA	1441		
CHIQUINTECO	1442	3.70%	
TONATICO	1443		
LAS VIVORAS	1444	12.00%	●

Fuente: Diagnóstico municipal 2015.



---

**Sector iii) Protección civil:**

*Contexto local (donde estamos):*

Existen problemas asociados con contingencias naturales que pueden poner en riesgo a comunidades de nuestro municipio, que requieren de la participación conjunta de los sectores sociales y de gobierno, ante situaciones de emergencia o desastre.

Entre los principales problemas que se deben prevenir destacan los asociados con la temporada de lluvias e invierno y los riesgos existentes en los negocios. Nuestro municipio presente situaciones de riesgo identificadas en temporada de lluvia, donde en ocasiones comunidades enteras quedan incomunicados por el constante incremento en los caudales de arroyos, por lo que es imperante la necesidad de reforzar los recursos para atender las diferentes eventualidades. El municipio es el encargado, a través de las dependencias respectivas, de formular políticas para mitigar los riesgos ante alguna eventualidad, entre ellas la prevención y la preservación de las personas, sus bienes y su entorno.

## **Eje 5: Tampamolón con buen gobierno**

Trámites gubernamentales  
Combate a la corrupción  
Finanzas públicas

*Objetivo general del eje:*

*Instrumentar estrategias que mejoren el funcionamiento organizativo de la administración municipal, de los trámites y servicios, con el fin de optimizar los recursos en beneficio de la satisfacción ciudadana.*

### **Sector i) Trámites gubernamentales:**

*Contexto local (donde estamos):*

Sabemos que las condiciones óptimas de trabajo mejoran considerablemente el rendimiento laboral, y por ende impactan en la calidad del servicio. Actualmente se requiere de la modernización de la infraestructura y equipamiento de departamentos estratégicos para mejorar la calidad y calidez de los trámites gubernamentales.

Es necesario incrementar los indicadores de calidad y reducir las quejas por malos servicios mediante la capacitación, control y seguimiento de los procesos internos. Muchos ciudadanos consideran, debido a sus experiencias, que los trámites son difíciles y el personal posee un carácter “amargo” y que realizan de mala manera su trabajo.

Es por eso que se promueve la capacitación, certificación y evaluación de los servidores públicos en cuanto a sus funciones, fomentando la correcta instrumentación y verificación de la observancia normativa.

---

**Sector ii) Combate a la corrupción:**

*Contexto local (donde estamos):*

La falta de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos durante varios años ha afectado la relación y credibilidad de la comunidad para con la administración. Algunos sectores del municipio presentan un sentimiento de abandono por parte del gobierno municipal, lo cual genera esa desintegración y el desinterés para participar en el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad. Además, muchos ciudadanos, debido a sus experiencias, consideran que “no se puede confiar en que el gobierno municipal trabaje de manera honesta”, sin embargo, los ciudadanos han cometido el error de cesar la exigencia de las cuentas claras, de las obras de calidad, del trato amable y de la transparencia.



*Fuente: Diagnóstico municipal 2015.*

Dentro de la consulta ciudadana, existe un 12% de ciudadanos que le preocupa los problemas de corrupción existentes.

Es necesario generar mecanismos para generar certidumbre en la administración, transparentando los trámites y combatiendo las mañas, arrancando de raíz el problema. Una de las principales exigencias de los ciudadanos ha sido el cumplimiento de la obligación de transparentar el uso de los recursos, el manejo de los mismos de una manera inteligente y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

---

**Sector iii) Finanzas públicas:**

*Contexto local (donde estamos):*

Reconocemos que la afirmación que dice que los recursos públicos siempre son limitados y el gasto siempre es superior no es menos cierta. Los ingresos municipales propios no alcanzan a cubrir ni el 10% del presupuesto de egresos municipal, complementándose permanentemente con los ingresos provenientes del estado y la federación.

Captar recursos adicionales siempre es necesario y benéfico para el desarrollo sectorial, sin embargo, es también imprescindible efficientizar el gasto, a través de una política de austeridad responsable evitando gastos superfluos y mejorar la recaudación a través de estrategias que nos lleven a equilibrar el cobro de impuestos municipal, productos, derechos y aprovechamientos.

---

## **Capítulo 6: Filosofía municipal**

### **6.1 Visión de nuestro municipio**

Queremos un municipio prospero, donde los valores de la familia sean la base del desarrollo. Queremos que nuestro municipio se convierta en un lugar donde las familias puedan vivir dignamente, donde nuestro hijos puedan crecer con salud y con educación, queremos que en nuestro municipio los campos florezcan y las personas tengan trabajo.

### **6.2 Misión del gobierno municipal**

Ser un gobierno responsable, comprometido y capacitado para resolver problemas de manera efectiva. Ser un gobierno cercano, cuyo trabajo esté fundamentado siempre en la aprobación del pueblo.

### **6.3 Valores fundamentales**

Buen trato, Unidad, Amistad, Confianza, Cercanía, Experiencia y Capacidad para resolver problemas.

## **Capítulo 7: Ejes del plan de desarrollo**

### **Eje 1: Tampamolón próspero**

#### **1.1 Empleo y capacitación para el trabajo.**

##### **Propósitos:**

Mejorar las oportunidades de empleo para los habitantes de nuestro municipio. Contar con ciudadanos mejor preparados para ingresar al mercado laboral y contar también con mayor posibilidad de colocación para los trabajadores desocupados.

##### **Objetivos:**

- Incrementar las oportunidades de empleo para los ciudadanos, a través de la capacitación y adiestramiento en materia de educación financiera, desarrollo económico regional, gestión de empresas y especialización en áreas de producción concordantes con las actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Tampamolón Corona.
- Promover y procurar la colocación de los ciudadanos que están buscando empleo.

##### **Estrategias:**

- Brindar servicios de capacitación laboral, adecuando los contenidos de dichas capacitaciones a las necesidades de formación de los trabajadores de la zona urbana y las comunidades rurales.
- Vincular a los ciudadanos que están buscando trabajo con los sectores público y privado utilizando las tecnologías de información disponibles en el municipio y poniéndolas al alcance de todos y todas.

##### **Líneas de Acción:**

- Implementar, a través del sector educativo, organizaciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales talleres de capacitación, tomando en cuenta la necesidad de cada sector productivo de nuestro municipio, segmentando los sectores productivos para ofrecer capacitaciones personalizadas para cubrir las necesidades de especialización cada segmento.

- Publicar de manera periódica las ofertas de trabajo disponibles en bolsas de trabajo de la Secretaría del Trabajo, así como otras fuentes confiables, para que los ciudadanos conozcan la oferta laboral de la región.

## **1.2 Desarrollo económico, Comercio y financiamiento Pymes**

### **Propósito:**

Mejorar las oportunidades de desarrollo económico para los habitantes de nuestro municipio. Incrementar la capacidad de las familias para satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, salud y calidad de vida.

Contar con MiPYMES mejor equipadas, con mayor capacidad de producción y más competitivas, que trabajen bajo el modelo de la economía regional.

### **Objetivos:**

- Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar actividades económicas.
- Promover la gestión, operación y consolidación de proyectos productivos.
- Lograr el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas a través de las diferentes entidades estatales y federales.
- Mejorar el equipamiento para la producción, de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el municipio de Tampamolón Corona.
- Fortalecer la capacidad productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas en Tampamolón.

### **Estrategias:**

- Conservar y mejorar la infraestructura carretera del municipio.
- Divulgación de información sobre la gestión y consolidación de proyectos productivos.
- Brindar asesoría para emprendedores y dueños de negocio, que facilite la creación de proyectos de inversión en el municipio.
- Gestionar recursos públicos en los tres órdenes de gobierno para equipar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes en el municipio de Tampamolón Corona.

- Generar cadenas de producción dentro del mismo municipio, cuyo producto final se comercialice en el mercado regional.
- Mejorar y fortalecer la infraestructura para facilitar las actividades comerciales en el municipio de Tampamolón Corona.
- Brindar capacitación y asesoría para comerciantes y productores, con la finalidad de fortalecer su capacidad de producción de bienes y/o servicios.

#### **Líneas de Acción:**

- Mantenimiento y modernización de la red de caminos rurales del municipio.
- Realización de conferencias con personal de las dependencias federales y estatales en donde se traten temas de gestión y consolidación de proyectos productivos. Se den a conocer las reglas de operación vigentes, se explique la mejor manera para consolidar un proyecto y se disipen las dudas entre los posibles beneficiarios.
- Crear alianzas estratégicas con el sector educativo, organizaciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales, para ofrecer asesoría y acompañamiento para emprendedores y dueños de negocio con deseos de invertir en proyectos productivos que operen en el municipio.
- Generar un diagnóstico que brinde información actualizada respecto de las micro, pequeñas y medianas empresas existentes en el municipio. Así como, sus características de giro y necesidades de equipamiento que pueda mejorar su nivel de productividad y competitividad.
- Impulsar la gestión de los proyectos de equipamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio, a través de la vinculación con las instituciones de gobierno estatales y federales.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración y ejecución de un proyecto de infraestructura para la construcción de un mercado municipal.
- Promover la organización de grupos de un mismo giro económico para mejorar su capacidad de producción. Ejemplo: un consejo de comerciantes, una asociación de productores agrícolas y ganaderos.

### **1.3 Desarrollo agrícola y ganadero**

#### **Propósito:**

Construir un sector agrícola y ganadero capaz de solventar las necesidades locales y regionales, convirtiendo al municipio en un centro de abastecimiento agrícola y ganadero regional.

#### **Objetivos:**

- Incrementar la capacidad de producción agrícola y ganadera en el municipio de Tampamolón Corona, a través de la tecnificación.
- Contar con productores capacitados y acreditados para desempeñar sus actividades de manera eficaz y eficiente.

#### **Estrategias:**

- Promover el uso de nuevas tecnologías como lo es el mejoramiento genético.
- Fortalecer la integración de las capacidades organizativas, técnicas y comerciales de la sociedad rural.
- Vincular el sector agropecuario y ganadero con instituciones de educación superior de la región (Tecnológicos y Universidades) para el diseño y mejora de mecanismos de producción.
- Brindar asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, respecto de los programas de apoyo existentes, cómo gestionarlos y cómo implementarlos.
- Consolidar las unidades de producción con la creación de empresas de comercialización.

#### **Líneas de Acción:**

- Promover la organización y capacitación de los productores agrícolas y ganaderos mediante asambleas convocadas a través del municipio, en donde se brinde asesoría misma que será dada a través del sector educativo, organizaciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales.
- Implementación de proyectos encaminados a apoyar la adquisición de equipos, herramientas e insumos agrícolas.

- Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior (Tecnológicos y Universidades) para el diseño y mejora de mecanismos de producción.
- Realizar convenios con instituciones gubernamentales correspondientes, para brindar asesoría sobre la aplicación de programas y proyectos para el mejoramiento en la explotación agrícola y ganadera, a nuestros productores.
- Facilitar el entendimiento de las reglas de operación de los programas de apoyo vigentes, a través de la generación de contenidos educativos para productores agrícolas y ganaderos.
- Implementar un sistema de incentivos a los estudiantes y egresados de las instituciones académicas de la región para lograr que se interesen en participar en la elaboración de proyectos de diseño y mejora de mecanismos de producción agrícola y ganadera.

#### **1.4 Turismo, cultura, tradiciones y pueblos indígenas.**

##### **Propósito:**

Conservar y explotar las riquezas naturales y culturales de nuestro municipio, como el uso de la lengua Tének y Nahuatl y las danzas y festejos. Difundir como atractivo turístico las tradiciones culturales de nuestros pueblos indígenas.

##### **Objetivos:**

- Conservar las costumbres y tradiciones como fiestas, danza e indumentaria local.
- Promover el uso de la lengua Tének y Nahuatl en los respectivos sectores de la población.
- Dar a conocer los destinos turísticos que existen en nuestro municipio.
- Mejorar la atractividad turística del municipio de Tampamolón Corona.
- Promover el desarrollo y crecimiento económico de nuestros pueblos indígenas.

##### **Estrategias:**

- Realizar eventos de carácter social, en donde los protagonistas sean los pueblos indígenas; y donde las personas tengan la oportunidad de conocer y admirar las fiestas, artesanías, danzas e indumentaria local.
- Fomentar el aprendizaje y la práctica de lengua Tének y Nahuatl en el municipio de Tampamolón.
- Promocionar los destinos turísticos que existen en nuestro municipio. Entre estos las comunidades rurales e indígenas con sus respectivas fiestas y costumbres.
- Fortalecer la infraestructura cultural y turística del municipio.
- Gestionar recursos para mejorar la calidad de vida a través de actividades económicas que puedan desempeñarse en las localidades indígenas.

#### **Líneas de Acción:**

- Organizar eventos culturales destinados a la difusión y conservación de la cultura indígena.
- Promover la celebración de fechas emblemáticas, como el día Internacional de la lengua Materna (21 de febrero) y el día internacional de los pueblos Indígenas (08 de Agosto).
- Implementar talleres de aprendizaje y práctica de lengua Tének y Nahuatl.
- Organizar encuentros periódicos de danzas Tének y Nahuatl.
- Implementar un curso-taller de danza Pulik Son.
- Producir y procurar la publicación de libros y revistas en lengua Tének y Nahuatl.
- Utilizar los medios de comunicación y las tecnologías de información para dar a conocer los destinos turísticos de nuestro municipio así como las fiestas y costumbres de nuestros pueblos indígenas.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros de desarrollo cultural y turístico.
- Recepción, integración de solicitudes y gestión de apoyos para crianza y producción de animales de granja.

- Gestión de proyectos productivos para comunidades indígenas.

## Eje 2: Tampamolón incluyente

### 2.1 Desarrollo social

#### Propósito:

Construir un municipio en donde todos y todas por igual gocen de las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de su vida. Propiciar un entorno de bienestar social y equidad de oportunidades.

#### Objetivos:

- Asegurar una alimentación y nutrición adecuada, en particular para aquellos que más lo necesitan.
- Garantizar y certificar de manera fidedigna la identidad de las personas.
- Promover el desarrollo social y económico de nuestras comunidades indígenas.

#### Estrategias:

- Implementar de manera eficaz y eficiente los programas de alimentación de desarrollo social y el sistema DIF.
- Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.
- Facilitar el trámite de registro oficial de la identidad personal de los habitantes del municipio.
- Facilitar trámites de obtención de documentos oficiales como CURP y Acta de Nacimiento.
- Diseñar procesos para que las políticas públicas dirigidas a la atención de la población indígena sean culturalmente acertadas.

#### Líneas de Acción:

- Capacitación constante a personal de sistema municipal DIF para el correcto manejo de los programas alimentarios.
- Mantenimiento de equipo de transporte municipal para operar de manera eficaz y eficiente los programas de atención alimentaria.
- Buscar mecanismos de subsidio a la canasta básica en donde los beneficiarios sean las familias con mayor carencia.
- Realizar colectas de alimentos no perecederos para destinarlos a familias desfavorecidas.
- Realizar campañas de registro de nacimientos y matrimonios colectivos con la finalidad de evitar la falta de identidad oficial.

- Impulsar la modernización del registro civil, a través de la adquisición de tecnologías y capacitación del personal.
- Fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.

## **2.2 Pavimentación y electrificación de calles**

### **Propósito:**

Brindar un entorno digno para habitar con las características necesarias como lo es la electrificación y calles fáciles de transitar, mejorando la calidad de vida de la población.

### **Objetivos:**

- Incrementar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público.
- Incrementar la cantidad de viviendas que gozan de calle pavimentada frente a su acera.
- Mejorar la calidad del servicio de electrificación y alumbrado público.
- Mejorar la calidad y el estado de las calles de las localidades urbanas y rurales del municipio.

### **Estrategias:**

- Gestionar recursos de los tres niveles de gobierno para incremento de la cobertura de servicio de electrificación, alumbrado público y calles pavimentadas.

### **Líneas de Acción:**

- Realización de proyectos de infraestructura de electrificación, alumbrado público y pavimentación de calles que busquen el mayor impacto social y el mejor costo-beneficio para la población.
- Mantenimiento del alumbrado público e implementación de sistemas de diagnóstico y control del servicio de alumbrado público.
- Mejoramiento de calles a través del mantenimiento preventivo permanente en las zonas de prioridad de atención.

## 2.3 Mejoramiento de vivienda

### Propósito:

Una mejor calidad de vida a todos aquellos ciudadanos que no cuenten con una vivienda o bien, que tengan la necesidad de mejorar la vivienda con la que ya cuentan. Viviendas dignas que eleven las condiciones de salud y el patrimonio familiar.

### Objetivos:

- Disminuir la cantidad de viviendas con rezago de piso de tierra.
- Disminuir el uso de materiales inseguros en vivienda.
- Fomentar la adquisición de vivienda nueva y con condiciones dignas para la población más necesitada.
- Mejorar la calidad de las viviendas existentes en el municipio.

### Estrategias:

- Hacer uso eficiente de los programas federales y estatales, así como los recursos municipales destinados al mejoramiento de las viviendas.
- Fomentar la utilización de materiales de construcción seguros, que garanticen condiciones dignas para los ciudadanos.
- Promover la participación en convocatorias para la adquisición o construcción de vivienda.

### Líneas de Acción:

- Generar un padrón de beneficiarios implementando un diagnóstico socioeconómico que permita conocer las viviendas con rezago de piso de tierra y otras oportunidades de mejora.
- Atender el rezago de piso de tierra en las zonas de atención prioritaria.
- Vincular a la ciudadanía que necesita mejorar, ampliar o construir su vivienda a los programas federales y estatales destinados para tales fines.
- Gestionar beneficios de vivienda para la población, con el sector público, privado y las organizaciones no gubernamentales que comparten el mismo objetivo.

## 2.4 Asistencia social y grupos vulnerables

### Propósito:

Brindar protección social a las familias que no cuentan con recursos suficientes para atender sus necesidades básicas de vida. Fomentar un entorno de cooperación y ayuda mutua entre los individuos de este municipio.

### Objetivos:

- Mejorar la alimentación de personas vulnerables.
- Promover la prevención de riesgos y atender los problemas sociales de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres solteras y de las familias en general.
- Atender oportunamente las necesidades de la población en desamparo y en situaciones de emergencia.
- Brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a las personas con discapacidad.
- Fortalecer las instituciones de cuidado y atención a grupos vulnerables como albergues.

### Estrategias:

- Otorgar apoyos económicos o en especie de manera oportuna a personas en estado de vulnerabilidad. Destinados a la mejora de la calidad de vida en el hogar.
- Otorgar insumos alimentarios a menores, adultos mayores, familias y demás personas con menos recursos.
- Promover proyectos que mejoren el ingreso de las familias vulnerables y con ello sus condiciones de vida.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de centros de cuidado y atención a grupos vulnerables como el albergue “La esperanza del estudiante” en el municipio de Tampamolón Corona.
- Fortalecer la capacidad de atención de la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio.

### Líneas de Acción:

- Elaboración de estudio socioeconómico para determinar el grado de vulnerabilidad de la población y asignar los apoyos de manera eficiente.
- Proporcionar a los grupos vulnerables los siguientes apoyos: medicamentos, ayuda funeral, sillas de ruedas, muletas, pasajes para que acudan a citas médicas foráneas, lentes, entre otros apoyos.

- Implementación eficaz y eficiente de programas alimentarios.
- Identificación y atención a menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas en estado de marginación preferentemente y que no reciben apoyos de algún programa federal como prospera.
- Generar convenios de colaboración con DIF estatal e instituciones que conlleven a brindar el acompañamiento asesoría y apoyos a la población con la finalidad de contar con mejores opciones en la autogestión comunitaria.
- Gestionar apoyos asistenciales a través de convenios y acuerdos con las instancias respectivas para la atención médica y de personas con capacidades diferentes.
- Proporcionar servicios de traslado a personas en situación de emergencia, para que atiendan sus necesidades de salud en lugares donde se cuente con el equipo y personal adecuado, por ejemplo el hospital regional Santa Catarina en Axtla de Terrazas, el hospital general de Valles y la capital potosina.
- Equipamiento y rehabilitación de albergue la Esperanza del estudiante, atendiendo sus necesidades de alumbrado, dormitorios, baños, entre otras necesarias para su óptimo funcionamiento.
- Equipamiento, construcción y mantenimiento de los espacios de atención de la Unidad Básica de Rehabilitación municipal.

## 2.5 Salud

### Propósito:

Elevar la calidad de vida de la población a través de acciones de promoción, atención educación y prevención de la salud. Mejorar la salud en Mujeres, niños, niñas adolescentes y adultos mayores del municipio de Tampamolón Corona.

### Objetivos:

- Promover la cultura del cuidado personal de la salud y la prevención de enfermedades.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud, para la población del municipio de Tampamolón Corona.
- Mejorar la atención de los servicios de salud para la población en estado de vulnerabilidad.
- Atender las necesidades de salud de las personas con escasos recursos.
- Brindar asistencia en salud a personas con capacidades diferentes.

- Incrementar la cobertura de los servicios de salud existentes en el municipio de Tampamolón Corona.

### **Estrategias:**

- Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
- Facilitar el acceso a servicios de salud especializados.
- Promover campañas de atención especializada de salud.
- Promover la integración y bienestar de las familias a través de la convivencia y la enseñanza de valores.
- Fortalecer la cultura de atención y prevención del alcoholismo y otras adicciones.
- Fortalecer los servicios de atención médica existentes en el municipio, a través de la adquisición de equipo especializado.
- Vigilar y procurar el cumplimiento de los reglamentos para la venta de alcohol en el municipio.

### **Líneas de Acción:**

- Procurar convenios con la Jurisdicción de Salud para la dotación de medicamentos.
- Asignar presupuestos para la adquisición de medicamentos más solicitados para la población.
- Realizar campañas de donación de medicamentos invitando al sector público, privado a la ciudadanía en general.
- Solicitar jornadas de consultas médicas a la Jurisdicción de Salud.
- Formar asambleas con los doctores del municipio para concientizar acerca de la importancia de la buena atención a la población.
- Llevar a cabo campañas de atención especializada en salud, poniendo al alcance de la población especialistas en ginecología-obstetricia, entre otros mayormente solicitados por la población.
- Establecer un convenio para que los beneficiarios del seguro popular sean atendidos dentro del municipio, implementando mecanismos para que los servicios de laboratorio puedan brindarse sin necesidad de movilizar a la población a otros lugares.
- Organizar foros móviles de concientización sobre violencia familiar, proveimiento la participación de las familias en todos sectores geográficos del municipio.
- Dar a conocer información sobre las principales adicciones como el alcoholismo, sus causas, consecuencias y formas de prevenirlo o tratarlo, a través de campañas que incluyan información y ayuda para trámites de ingreso a instituciones de rehabilitación.

- Adquirir el equipo necesario para realizar ultrasonidos de manera gratuita o con el costo mínimo para la población más vulnerable del municipio.
- Llevar control de negocios de venta de alcohol y evitar venta fuera de horario y a menores de edad.

## **2.6 Educación integral.**

### **Propósito:**

Promover la formación de ciudadanos educados, que cuenten con capacidades que les permitan por una parte mejores oportunidades de desarrollo económico a nivel personal y comunitario; y por otra parte una formación con sentido de superación personal, cultural y sobre todo de cuidado y atención de su salud a través del interés en actividades deportivas.

### **Objetivos:**

- Incrementar la cobertura de los servicios educativos en el municipio de Tampamolón Corona.
- Mejorar la calidad de atención de las instituciones educativas del municipio, fortaleciendo su equipamiento e infraestructura.
- Promover la educación y el enriquecimiento cultural de la población a través de la lectura, apreciación y capacitación en artes y oficios.
- Promover la cultura deportiva en jóvenes y adultos como mecanismo de prevención de adicciones y otras enfermedades.

### **Estrategias:**

- Brindar apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos como mecanismo de disminución de la deserción estudiantil.
- Fortalecer las instituciones educativas existentes en el municipio a través de la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativas.
- Propiciar espacios educativos de fácil acceso a la población y con contenidos interesantes para atraer al público en general.
- Fomentar la participación de los jóvenes y adultos en actividades deportivas, facilitando el acceso a las mismas y generando entornos de convivencia que despierten el interés por la superación individual y grupal de las comunidades rurales y urbanas de nuestro municipio.

### **Líneas de Acción:**

- Implementar de manera eficaz y eficiente los programas de becas para estudiantes por parte de las instituciones municipales correspondientes.

- Brindar apoyos económicos o en especie para facilitar el transporte a estudiantes universitarios que acuden a municipio foráneos a recibir educación superior.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas del municipio. Atender dichas necesidades priorizando aquellas instituciones que se encuentren en lugares de mayor marginación y/o que atienden a grupos vulnerables y pueblos indígenas.
- Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa, a través de los tres órdenes de gobierno.
- Modernizar el equipamiento de bibliotecas, talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.
- Realizar un diagnóstico de áreas deportivas y de recreación existentes en el municipio, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
- Definir las necesidades de adecuación, remodelación para la óptima operación de las instalaciones deportivas incluyendo las escolares, promoviendo proyectos de infraestructura para recuperar espacios deportivos.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Implementar talleres y clubes de lectura para todas las edades, a través del departamento de cultura y biblioteca municipal.
- Organizar ligas deportivas de fútbol, básquetbol y voleibol, así como otros deportes requeridos por la sociedad, facilitando y promoviendo la participación de los interesados.
- Fomentar la participación de los jóvenes y adultos en disciplinas deportivas como artes marciales y atletismo, con el afán de propiciar una cultura deportiva de cuidado de la salud y superación personal.
- Implementar la enseñanza del uso de instrumentos de cuerda y viento, a través de talleres y escuelas, facilitando la participación de los jóvenes y adultos interesados ofreciendo estos servicios gratuitamente o al menor costo.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes la operación de una misión cultural o su equivalente, que promueva la enseñanza y el enriquecimiento cultural llevando talleres de aprendizaje en artes y oficios a las comunidades rurales y urbanas del municipio.

### **Eje 3: Tampamolón sustentable**

#### **3.1 Agua, drenaje y pozos.**

##### **Propósito:**

Contar con un sistema de abastecimiento hidráulico eficiente y con cobertura para toda la población. Mejorar el nivel y calidad de vida de nuestros habitantes procurando el uso sostenible del agua, que garantice la durabilidad y el futuro de las nuevas generaciones.

##### **Objetivos:**

- Incrementar la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable.
- Mejorar la calidad del servicio de agua potable.
- Incrementar la cobertura del servicio de drenaje.
- Mejora la calidad del servicio de drenaje y saneamiento para la población.
- Promover el uso responsable de los recursos hidráulicos del municipio.

##### **Estrategias:**

- Promover y llevar a cabo obras de construcción, modernización y rehabilitación de infraestructura para dotar el servicio de agua potable.
- Impulsar la consolidación de un organismo operador de agua para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios para la población.
- Llevar a cabo obras de construcción y rehabilitación de drenaje sanitario en localidades urbanas y rurales del municipio.
- Tratar las aguas residuales y fomentar su reúso.
- Sensibilizar a la población para adquirir una cultura de sustentabilidad respecto al recurso agua.

##### **Líneas de Acción:**

- Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de agua potable.
- Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de drenaje sanitario.
- Mantenimiento de líneas de conducción y distribución de agua existentes.
- Realizar convenios con autoridades de las comunidades para llevar a cabo el cobro de cuota voluntaria del servicio de agua, buscando solventar las acciones de rehabilitación de los sistemas hidráulicos.
- Aumentar la capacidad de saneamiento de las aguas en el municipio.
- Realizar campañas de sensibilización para un mejor uso del agua en el municipio, recurriendo a los medios de comunicación más eficaces.

- Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de drenaje sanitario.

### **3.2 Medio ambiente y residuos sólidos.**

#### **Propósito:**

Un municipio limpio, en donde autoridades y ciudadanos posean una cultura de cuidado del medio ambiente. Un lugar en donde se realice una adecuada disposición de los residuos sólidos, pensando siempre en el uso sustentable del agua, la tierra y demás recursos naturales en riesgo de ser agotados a causa de la contaminación. Todo con el propósito de garantizar el bienestar y la salud de la población actual y de las generaciones futuras.

#### **Objetivos:**

- Disminuir y prevenir la contaminación del agua.
- Disminuir y prevenir la contaminación del medio ambiente.
- Proteger los recursos naturales del municipio.
- Prevenir la formación de focos de infección que puedan causar enfermedades por la mala disposición de los desechos.

#### **Estrategias:**

- Fomentar y procurar la correcta disposición de la basura generada en nuestro municipio.
- Concientizar a la población para reciclar y separar su basura.
- Fomentar una cultura de limpieza y cuidado del medio ambiente.
- Modernizar los espacios de disposición de basura existentes en el municipio.
- Ampliar el servicio de recolección de basura en el municipio.
- Capacitar a autoridades de las localidades rurales y pueblos indígenas sobre la correcta disposición de residuos sólidos. Coadyuvar para la organización de las comunidades con el fin de que realicen una mejor disposición de sus desechos.
- Realizar junto con los ciudadanos acciones de limpieza de espacios públicos como arroyos, caminos y carreteras, entre otros.
- Realizar acciones de reforestación y cuidado del medio ambiente.

#### **Líneas de Acción:**

- Campañas de concientización para la correcta disposición de los residuos.
- Organizar jornadas de reciclaje y separación de la basura invitando a las escuelas, instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general a participar.
- Realizar campañas de limpieza en orillas de arroyos, caminos, carreteras y otros lugares de uso público. Invitar a la ciudadanía a participar.

- Formar comités de limpia en comunidades rurales e indígenas que no cuentan con servicio de disposición de basura. Apoyar al equipamiento y capacitación de dichos comités para que a través de los mismos la comunidad pueda disponer correctamente de los residuos y desechos.
- Gestionar equipamiento para facilitar la limpieza y recolección de basura (separadores de basura, contenedores, etc.)
- Equipar y modernizar el basurero municipal, para mejorar la disposición de los residuos y desechos. Con la finalidad de que conseguir el menor impacto ambiental.
- Realizar campañas de recolección de basura electrónica, así como otros desechos peligrosos como aceites, pilas, químicos, llantas, etc. Y hacer una correcta disposición de dichos materiales.
- Incrementar el número de contenedores de basura en el municipio, colocarlos en lugares estratégicos como arroyos, caminos, carreteras y demás sitios públicos.
- Realizar campañas de reforestación en donde se involucre a las instituciones educativas, al sector público, al sector privado y a la ciudadanía en general.
- Procurar que se realicen los trámites correspondientes para la tala de árboles y el traslado de madera.
- Gestionar plantas y árboles para donarlos a la ciudadanía y promover la reforestación y el cuidado de los recursos naturales en el municipio.
- Realizar foros y exposiciones donde se brinde a la ciudadanía información sobre el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.

### **3.3 Transporte urbano y rural**

#### **Propósito:**

Mejorar la movilidad dentro del municipio, contar con comunidades mejor comunicadas entre sí. Facilitando el transporte de los ciudadanos de las zonas rural y urbana así como el de personas foráneas que transitan por nuestros caminos y carreteras.

#### **Objetivos:**

- Mejorar la calidad de los servicios de transporte público que existen actualmente en nuestro municipio.
- Procurar la seguridad de los usuarios del transporte público.
- Mejorar la movilidad de la comunidad estudiantil y trabajadora del municipio.

#### **Estrategias:**

- Planificar alternativas de transporte público para las comunidades rurales.
- Verificar el estado del parque vehicular de transportistas públicos, asegurando un servicio de calidad para los usuarios.
- Desarrollar y proponer anteproyectos de transporte público.
- Involucrar a la ciudadanía en el ejercicio de planeación del transporte público.
- Obtener recursos necesarios que sean aplicables para la ejecución de los proyectos viables de transporte público en el municipio.
- Proveer y mejorar la infraestructura vial para garantizar una buena calidad en el servicio de transporte público.

#### **Líneas de Acción:**

- Creación de un consejo técnico en materia de transporte urbano y rural, en donde se involucre la participación de la ciudadanía.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones académicas de la región para realizar estudios para la implementación de proyectos viables de transporte público.
- Promover la modernización del parque vehicular del transporte público urbano y rural.
- Elaboración y actualización de reglamento de transporte urbano para el municipio de Tampamolón Corona.
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales del municipio.

### **3.4 Caminos, carreteras y puentes**

#### **Propósito:**

Contar con un sistema carretero moderno, capaz de facilitar la movilidad social y el acceso a servicios necesarios que actualmente solo se encuentran fuera del municipio, como los servicios especializados en salud y educación. Con este sistema se pretende promover la competitividad de la economía, a través de la mejora en la capacidad productiva de la población.

#### **Objetivos:**

- Incrementar la cobertura de la red carretera.
- Mejorar el estado de las carreteras y caminos rurales.
- Aumentar la calidad de la infraestructura vial y la movilidad social en localidades de difícil acceso.
- Prevenir el deterioro prematuro de carreteras y caminos en el municipio.

#### **Estrategias:**

- Garantizar las acciones de gestión, para elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura carretera en el municipio de Tampamolón Corona.
- Orientar las gestiones hacia las dependencias federales y estatales, para que contemplen en sus programas la ampliación y modernización de las carreteras más transitadas del municipio que enlazan a la cabecera municipal y las demás localidades rurales con los municipios colindantes.
- Realizar mantenimiento preventivo a caminos y carreteras del municipio.
- Mejorar la vialidad social para la construcción de puentes en pasos de ríos, arroyos y otro tipo de precipitaciones.

#### **Líneas de Acción:**

- Realizar propuestas de combinación de recursos municipales, estatales y federales para aprovechar los programas y presupuestos de infraestructura carretera para el municipio.
- Designar recursos municipales para la elaboración de proyectos de infraestructura carretera, procurando su gestión ante las dependencias correspondientes para llevar a cabo su ejecución y favorecer al municipio.
- Diagnóstico técnico cualitativo del estado de caminos y carreteras en el municipio.
- Dar mantenimiento preventivo a carreteras y caminos del municipio a través de los programas de empleo temporal.
- Diagnóstico en comunidades para priorizar obras que mejoren la vialidad social para la construcción de puentes en pasos de ríos, arroyos y otro tipo de precipitaciones.
- Priorizar y atender las necesidades de construcción de puentes, rampas, vados u otro tipo de mejoramiento de la vialidad social en el municipio.

## **Eje 4: Tampamolón seguro**

### **4.1 Seguridad pública y prevención del delito**

#### **Propósito:**

Mantener la seguridad y conservar la confianza de la ciudadanía para llevar a cabo sus actividades diarias, promoviendo el mejoramiento del entorno físico de la comunidad, la promoción de la salud a través de la prevención del alcoholismo y la drogadicción, así como el fortalecimiento de la fuerza de seguridad del municipio como factores necesarios para garantizar la justicia y el bienestar de la sociedad.

#### **Objetivos:**

- Mantener y mejorar el sentimiento de seguridad de la población.
- Prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en espacios públicos.
- Contar con ciudadanos informados sobre la manera de actuar al verse como víctimas de algún delito.

#### **Estrategias:**

- Incrementar la confianza que la población tiene hacia los cuerpos policiacos.
- Promover el cuidado de la salud a través de la prevención de las adicciones, principalmente el alcoholismo y la drogadicción.
- Divulgación de información sobre la manera más propia de actuar al verse víctima de determinado delito.
- Promover las denuncias de todo tipo delitos cometidos en contra de los habitantes del municipio.
- Impartir justicia a los delincuentes procesados por la policía municipal en apego a las leyes vigentes.

#### **Líneas de Acción:**

- Capacitar al cuerpo de seguridad pública municipal en los siguientes aspectos: vocación de servicio, condición física, procedimientos policiacos, entre otros que fortalezcan la capacidad de atención para con los ciudadanos.
- Realizar campañas de prevención de adicciones, en donde participen policías municipales, el sector educativo, la iniciativa privada y la ciudadanía.
- Difundir información a través de trípticos, audios, videos, carteles, sobre los servicios de atención disponibles para víctimas de delitos, así como

recomendaciones para actuar en caso de ser víctimas de determinados actos delictivos.

- Dar seguimiento a denuncias efectuadas por los ciudadanos conforme a la ley.
- Formular un reglamento de policía y tránsito municipal, en donde se contemplen mecanismos y procesos para garantizar un entorno físico seguro, así como mecanismos que promuevan la prevención de las adicciones, el vandalismo en jóvenes y adultos.
- Diseñar un programa de penalización a ciudadanos que cometan faltas administrativas y/o delitos menores en donde los culpables puedan pagar sus multas con trabajo social, por ejemplo limpieza de espacios públicos, recolección de basura, mantenimiento de escuelas parques o jardines, entre otros.
- Regularizar la venta de alcohol en establecimientos comerciales.

## 4.2 Protección civil

### Propósito:

Garantizar la seguridad y preservación de las personas, sus bienes y su entorno, promoviendo actividades de prevención de catástrofes y generando planes de contingencia que permitan enfrentar de la mejor manera fenómenos naturales y accidentes que pongan en riesgo a la población.

### Objetivos:

- Prevenir accidentes que pongan en riesgo la integridad social.
- Asegurar la actuación adecuada de las autoridades y la sociedad ante situaciones de riesgo.

### Estrategias:

- Contar con planes de contingencia ante catástrofes naturales.
- Impulsar la creación, registro y operación de grupos voluntarios dedicados a la atención de emergencias, así como la certificación de competencias y habilidades de los integrantes de estos grupos.

### Líneas de Acción:

- Evaluar riesgos en infraestructura de establecimientos comerciales, instituciones educativas, centros religiosos y otro tipo de edificios de congregación de personas.
- Realizar una convocatoria para la integración de grupos voluntarios dedicados a la atención de emergencias, procurar su capacitación y equipamiento realizando las debidas gestiones.

- Realizar simulacros de manera periódica en escuelas y comunidades que presenten riesgos ante catástrofes naturales.
- Designación y equipamiento de áreas que funciones como albergues en posibles catástrofes naturales.

## **Eje 5: Tampamolón con buen gobierno**

### **5.1 Trámites gubernamentales**

#### **Propósito:**

El uso eficiente, responsable y honesto de los recursos públicos serán características del gobierno municipal, que además de ser practicados por los miembros de la administración, serán vigilados de su cumplimiento por los ciudadanos del municipio de Tampamolón Corona.

#### **Objetivos:**

- Mejorar la eficiencia de los procesos del gobierno municipal.
- Mejorar la calidad de los servicios que otorga el gobierno municipal de manera directa a la ciudadanía.
- Fomentar la participación ciudadana para planear y evaluar las acciones de desarrollo implementadas por el Ayuntamiento.

#### **Estrategias:**

- Desarrollar y/o actualizar los manuales de organización y de procesos de las distintas dependencias.
- Talleres de capacitación sobre calidad y calidez de servicio para el personal que tiene trato directo con los ciudadanos.
- Atención eficiente a la ciudadanía en dependencias de la administración municipal, a través de implementación de sistema de recepción, análisis, respuesta y seguimiento de solicitudes ciudadanas.
- Diagnósticos participativos como método de evaluación de actividades de gobierno.
- Capacitación, certificación y evaluación de los servidores públicos.

#### **Líneas de Acción:**

- Promover y facilitar la capacitación, certificación y evaluación de los servidores públicos, realizando convenios con instituciones gubernamentales y académicas.
- Implementar un sistema de medición de la satisfacción para la recepción, análisis, respuesta y seguimiento de solicitudes ciudadanas.
- Atender a la ciudadanía acudiendo a su comunidad una vez por mes. Priorizando las comunidades más lejanas.
- Implementación de estudios de opinión como métodos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos de la Administración Municipal.

## 5.2 Combate a la corrupción

### Propósito:

Contar con un sistema de transparencia y acceso a la información constituido como herramienta que permita mejorar la rendición de cuentas públicas, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.

### Objetivos:

- Poner a disposición del ciudadano información pública municipal.
- Contar con un sistema de transparencia y rendición de cuentas eficaz y eficiente.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía hacia el trabajo de gobierno municipal.
- Transparentar el uso eficiente de los recursos y la evaluación permanente de resultados.

### Estrategias:

- Actualización constante y oportuna del portal de internet del gobierno municipal.
- Divulgación de información de acciones de gobierno y gasto presupuestal a través de los medios más adecuados, procurando informar a todos los sectores geográficos del municipio.
- Dialogo directo transparente con los diferentes niveles de gobierno, regidores y líderes sociales para lograr un gobierno ciudadano en el municipio.
- Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de las obras y ejecución de programas a través de la contraloría social y los comités ciudadanos.

### Líneas de Acción:

- Generación de formatos y sistemas que faciliten el flujo de información derivada de las acciones de los departamentos y unidades que integran la administración municipal para agilizar que esta llegue con mayor rapidez al departamento responsable de actualizar las bases de datos del portal de internet del gobierno municipal.
- Realización de consultas ciudadanas para determinar los medios de comunicación más efectivos para mantener informada a la ciudadanía.
- Promover asambleas comunitarias en donde participen el presidente municipal, los regidores, directores de departamento, autoridades

comunales y líderes sociales para tratar temas de obras y programas gubernamentales antes de su realización.

- Vinculación con instituciones federales y estatales para llevar a cabo programas de contraloría social, así como capacitación de comités ciudadanos para la vigilancia en la ejecución de obras y programas de gobierno.
- Divulgación de números de contraloría superior del estado para denuncia ciudadana sobre la mala aplicación de recursos o ejecución de obra a través de los medios más convenientes para la ciudadanía.

### **5.3 Finanzas públicas.**

#### **Propósito:**

Hacer un uso eficiente del recurso público, evitando el gasto innecesario, con el afán de generar el mayor impacto social y favorecer así a más familias de nuestro municipio.

#### **Objetivos:**

- Maximizar la eficiencia en la aplicación del gasto público municipal.
- Incrementar los ingresos municipales.

#### **Estrategias:**

- Disminuir el gasto corriente de la administración municipal.
- Maximizar la eficiencia en el gasto de obra pública, procurando que los beneficios se extiendan a más personas.
- Promover la filosofía de las “3 R’s” (Recicla, reduce y reutiliza) en los departamentos y áreas que conforman la administración municipal.
- Aumentar el ingreso extraordinario del municipio.
- Recaudar más impuestos por parte del municipio.
- Actualizar el catastro municipal.
- Preparar al personal de cobro de impuestos para ofrecer un mejor trato a la ciudadanía e incentivar el pago oportuno.

#### **Líneas de Acción:**

- Limitar los servicios personales de servidores públicos, reduciéndolos a los meramente básicos.
- Realizar convenios de colaboración con beneficiados de obra pública.
- Capacitación y sensibilización sobre la importancia de reciclar, reducir y reutilizar materiales y equipo de oficina.
- Realizar campañas de restauración y mantenimiento de herramientas y equipo de oficina en todas las áreas.
- Asociarse con otros municipios para obtener el financiamiento externo de fundaciones, gobiernos o asociaciones internacionales.
- Recaudar impuestos con facilidades para el ciudadano.
- Eficientizar el cobro de impuestos utilizando tecnologías disponibles, volverlo más rápido y con menos filas.
- Seleccionar el mecanismo más conveniente para llevar a cabo la actualización del catastro municipal.
- Capacitaciones a los responsables del cobro de impuestos municipales en atención y servicio a la ciudadanía.

## Capítulo 8: Indicadores

### Eje 1: Tampamolón próspero

Sector	Indicadores
<p><b>Empleo Y Capacitación Para El Trabajo</b></p>	<p>Número de ciudadanos atendidos en actividades de capacitación.                      Número de publicaciones de ofertas de trabajo realizadas.                      Cantidad de ciudadanos colocados a través de la difusión de bolsas de trabajo.</p>
<p><b>Desarrollo Económico Comercio y financiamiento PYMES.</b></p>	<p>Kilómetros de red de caminos rurales que recibieron mantenimiento y/o modernizados.                      Cantidad de conferencias y talleres impartidos sobre realización y gestión de proyectos productivos.                      Cantidad de personas atendidas en conferencias de proyectos productivos.                      Cantidad de acuerdos de colaboración celebrados con instituciones educativas, públicas, privadas y no gubernamentales para ofrecer asesorías a emprendedores y dueños de negocio.                      Cantidad de proyectos gestionados para equipamiento de MiPYMES.                      Número de grupos de productores organizados para mejorar su capacidad de producción.</p>
<p><b>Desarrollo Agrícola y Ganadero</b></p>	<p>Número de capacitaciones a productores agrícolas y ganaderos.                      Cantidad de proyectos ejecutados para adquisición de equipo, herramienta e insumos agrícolas.                      Cantidad de convenios de colaboración celebrados con instituciones de educación superior para diseño y mejora de mecanismos de producción en el municipio.</p>

**Turismo, cultura, tradiciones y pueblos indígenas**

- Número de asesorías brindadas para el mejoramiento de la explotación agrícola y ganadera.
- Número de productores atendidos en asesorías para mejoramiento de explotación agrícola y ganadera.
- Número de contenidos educativos generados para productores agrícolas y ganaderos sobre reglas de operación de programas de apoyo vigentes.
- Número de estudiantes y egresados de instituciones académicas que participan en la elaboración de proyectos de diseño y mejora de mecanismos de producción agrícola y ganadera.
- Número de eventos culturales organizados para difundir y conservar la cultura indígena.
- Número de talleres de aprendizaje y práctica de lengua Tének y Nahuatl.
- Número de personas atendidas en talleres de aprendizaje y lengua Tének y Nahuatl.
- Número de libros y revistas en lengua indígena publicados.
- Impactos publicitarios y propagandísticos sobre los destinos turísticos del municipio.
- Número de centros de desarrollo cultural y turístico, construidos, rehabilitados y/o equipados.
- Cantidad de solicitudes gestionadas para apoyos de crianza y producción de animales de granja.
- Número de proyectos productivos gestionados para comunidades indígenas.

**Eje 2: Tampamolón incluyente**

**Sector**

**Indicadores**

**Desarrollo Social**

Número de capacitaciones al personal

	<p>del DIF municipal para el manejo eficiente de programas alimentarios.                  Cantidad de transporte municipal que recibió mantenimiento para atender programas de atención alimentaria.                  Número de familias beneficiadas en la recepción de alimentos.                  Número de registro de nacimientos y matrimonios a través de campañas realizadas.                  Cantidad de equipo adquirido para modernización de registro civil.                  Cantidad de capacitaciones recibidas por personal de registro civil en para su modernización.                  Número de comunidades y pueblos indígenas que participaron en planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario.</p>
<p><b>Pavimentación y electrificación de calles</b></p>	<p>Porcentaje de cobertura del servicio de electrificación.                  Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público.                  Porcentaje de cobertura del servicio de pavimentación de calles.                  Número de servicios de mantenimiento realizado al alumbrado público.                  Kilómetros de calles en buen estado que recibieron mantenimiento.</p>
<p><b>Mejoramiento de vivienda</b></p>	<p>Número de beneficiados con apoyo de piso firme.                  Número de viviendas beneficiadas por apoyos destinados a ampliación o construcción.</p>
<p><b>Asistencia Social y Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Cantidad de población en estado de vulnerabilidad beneficiada.                  Cantidad de proyectos ejecutados para equipamiento, construcción y mantenimiento de Unidad Básica de Rehabilitación Municipal.                  Cantidad de proyectos ejecutados para equipamiento, construcción y</p>

**Salud**

mantenimiento del Albergue La esperanza del Estudiante.

Cantidad de beneficiados por apoyo con medicamentos.  
 Cantidad de beneficiados por atención médica general.  
 Cantidad de beneficiados por atención médica especializada.  
 Números de personas atendidas en esquemas de prevención de violencia familiar.

**Educación integral**

Número de estudiantes beneficiados con apoyo para transporte.  
 Número de estudiantes beneficiados con apoyo económico o en especie.  
 Número de estudiantes beneficiados con infraestructura y equipamiento de escuelas.  
 Cantidad de proyectos ejecutados para equipamiento de bibliotecas, talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades deportivas.  
 Número de personas atendidas en talleres de lectura.  
 Número de personas atendidas en actividades deportivas.  
 Número de personas atendidas en talleres de enseñanza musical.  
 Número de personas atendidas en talleres de artes y oficios.

**Eje 3: Tampamolón sustentable**

**Sector**

**Indicadores**

**Agua, drenaje y pozos**

Porcentaje de cobertura de servicio de agua potable.  
 Porcentaje de cobertura de servicio de drenaje sanitario.  
 Metros lineales de red de agua potable realizados con aportaciones ciudadanas.  
 Cantidad de ciudadanos atendidos en

**Medio ambiente y residuos solidos**

esquemas de sensibilización en el uso y cuidado del agua.

Cantidad de ciudadanos atendidos en esquemas de sensibilización para la correcta disposición de residuos.  
 Número de comités organizados en comunidades indígenas y rurales para la correcta disposición de basura.  
 Cantidad de proyectos gestionados de equipamiento para mejorar la disposición de basura.  
 Cantidad de árboles plantados en campañas de reforestación.  
 Cantidad de metros cuadrados de espacios públicos atendidos en campañas de limpieza y cuidado del medio ambiente.

**Transporte urbano y rural**

Cantidad de ciudadanos que participaron en consejos técnicos en materia de transporte urbano y rural.  
 Número de proyectos realizados para mejoramiento del transporte público.

**Caminos, carreteras y puentes**

Kilómetros de carreteras municipales construidos.  
 Kilómetros de carreteras y caminos que recibieron mantenimiento.  
 Cantidad de obras de infraestructura vial ejecutadas.

**Eje 4: Tampamolón seguro**

**Sector**

**Indicadores**

**Seguridad pública y prevención del delito**

Tasa de victimización municipal.  
 Cantidad de elementos de seguridad pública municipal capacitados para brindar una mejor atención a la ciudadanía.  
 Número de ciudadanos atendidos en campañas de prevención de adicciones.  
 Número de impactos generados a

**Protección civil**

través de material audiovisual sobre servicios de atención disponible para víctimas de delito.

Número de grupos voluntarios conformados para atender situaciones de emergencia.  
 Proyectos de equipamiento para grupos de atención de emergencias.  
 Planes de contingencia realizados y probados para la actuación ante catástrofes naturales.

**Eje 5: Tampamolón con buen gobierno**

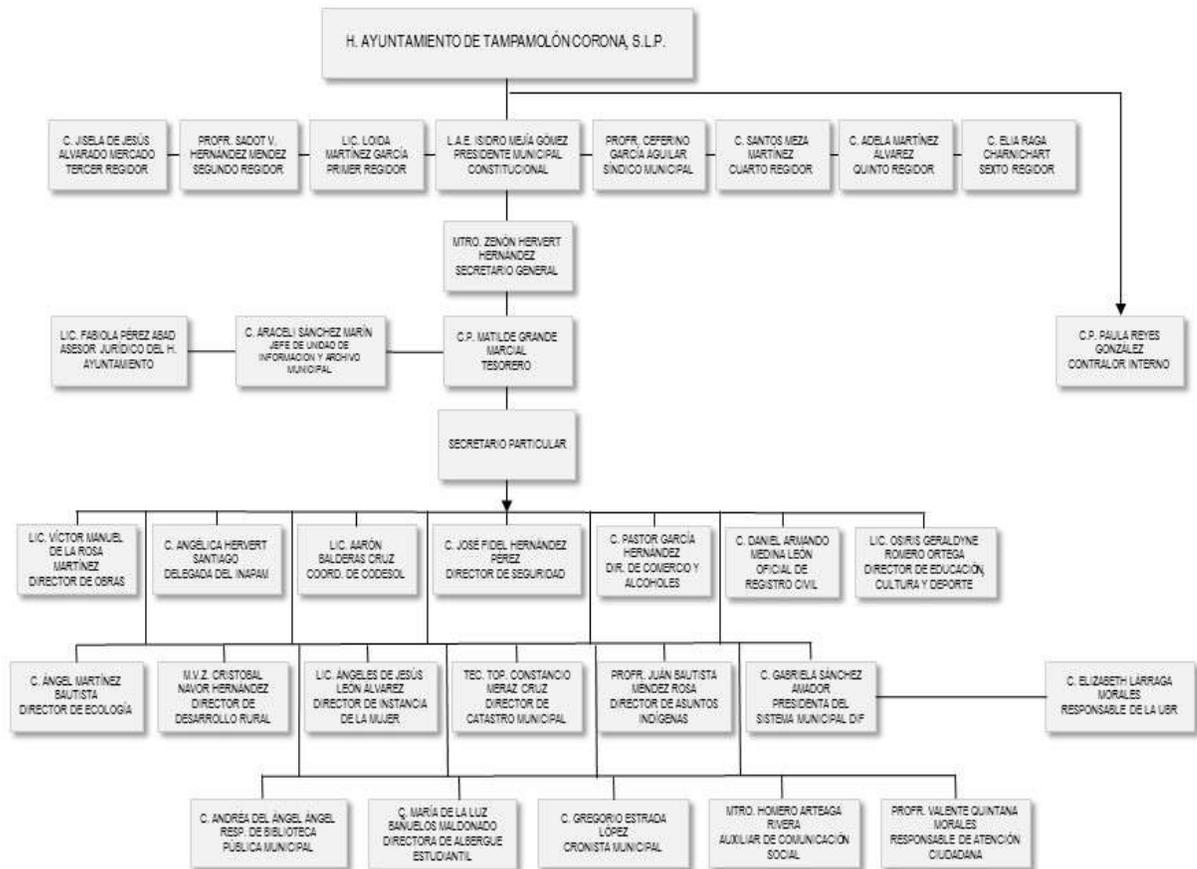
<b>Sector</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Tramites gubernamentales</b>	Cantidad de servidores públicos capacitados, certificados y/o evaluados. Número de solicitudes ciudadanas atendidas.
<b>Combate a la corrupción</b>	Porcentaje de transparencia y actualización en el portal de internet del gobierno municipal. Número de ciudadanos que participaron en asambleas comunitarias para planeación y supervisión de obras y programas municipales. Número de comités formados para la vigilancia y ejecución de obra. Número de impactos por campaña de divulgación de números para denuncia ciudadana.
<b>Finanzas Públicas</b>	Autonomía en gasto burocrático. Autonomía en inversión pública. Autonomía financiera. Autonomía operativa. Capacidad de inversión. Capacidad operativa. Costo burocrático.

---

Costo de operación.  
Gasto de inversión pública per cápita.  
Ingresos propios per cápita.  
Participaciones per cápita.

## Capítulo 9: Organigrama

### 9.1 Organigrama.



## 9.2 Directorio Municipal

 <p><b>L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</b></p>	 <p><b>PROF. CEFERINO GARCIA AGUILAR SINDICO MUNICIPAL</b></p>	 <p><b>LIC. LOIDA MARTINEZ GARCIA 1er REGIDOR N.A.</b></p>	 <p><b>PROF. SADOT VIGIANO HERNANDEZ MENDEZ 2º REGIDOR N.A.</b></p>	 <p><b>C. JISELA DE JESUS ALVARADO MERCADO 3ER REGIDOR PRD</b></p>
 <p><b>C. SANTOS MEZA MARTINEZ 4º. REGIDOR C.P.</b></p>	 <p><b>C. ADELA MARTINEZ ALVAREZ 5º REGIDOR PRI</b></p>	 <p><b>C. ELIA RAGA CHARNICHAR T 6º REGIDORA DEL PT</b></p>	 <p><b>MTRO. ZENON HERVERT HERNANDEZ SRIO. GRAL. DEL H. AYUNTAMIE NTO</b></p>	 <p><b>C.P. PAULA REYES GONZALEZ CONTRALOR INTERNO</b></p>
 <p><b>C.P. MATILDE GRANDE MARCIAL TESORERA MUNICIPAL</b></p>	 <p><b>LIC. AARON BALDERAS CRUZ COORDINAD OR DE DESARROLL O SOCIAL</b></p>	 <p><b>LIC. VICTOR MANUEL DE LA ROSA MARTINEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</b></p>	 <p><b>M.V.Z CRISTOBAL NAVOR HERNANDEZ DIRECTOR DE DESARROLL O RURAL</b></p>	 <p><b>TEC. ARACELI SANCHEZ MARIN JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIO N Y ARCHIVO MUNICIPAL</b></p>

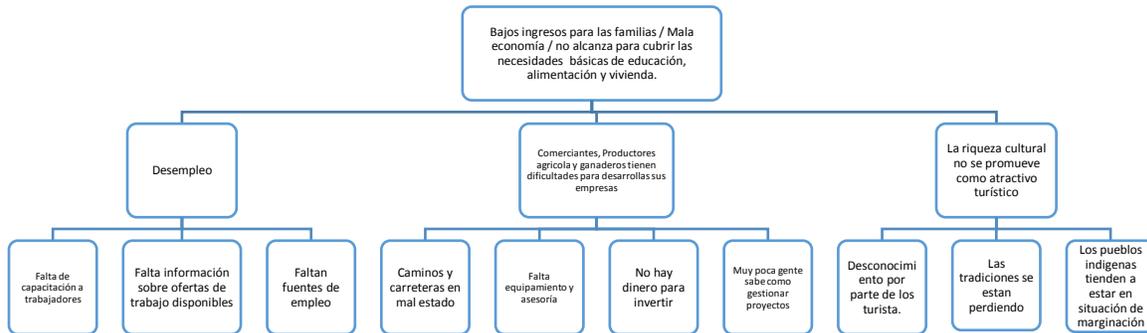
 <b>LIC. ANGELES DE JESUS LEON ALVAREZ</b> <b>DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>	 <b>C. ANGEL MARTINEZ BAUTISTA</b> <b>DIRECTOR DE ECOLOGIA</b>	 <b>C. PASTOR GARCIA HERNANDEZ</b> <b>DIRECTOR DE COMERCIO Y ALCOHOLES</b>	 <b>TEC. JOSE LUIS GARCIA HERVERT</b> <b>DIRECTOR DE ATENCION A LA JUVENTUD Y DEPORTES</b>	 <b>PROF. JUAN BAUTISTA MENDEZ ROSA</b> <b>DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS</b>
<p><b>ASESOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO</b></p>	 <b>C. JOSE FIDEL HERNANDEZ PEREZ</b> <b>DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</b>	 <b>LIC. OSIRIS GERALDYNE ROMERO ORTEGA</b> <b>DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO</b>	 <b>TEC. TOP. CONSTANCIO MERAZ CRUZ</b> <b>DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL</b>	 <b>C. DANIEL ARMANDO MEDINA LEON</b> <b>OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</b>
 <b>C. GREGORIO</b>	 <b>C. ANDREA DEL ANGEL</b>	 <b>C. ANGELICA HERVERT SANTIAGO</b>	 <b>C. ELIZABETH LARRAGA</b>	 <b>HOMERO ARTEAGA RIVERA</b>

<p><b>ESTRADA LOPEZ CRONISTA MUNICIPAL</b></p>	<p><b>DEL ANGEL RESPONSAB LE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL</b></p>	<p><b>DELEGADA DEL INAPAM</b></p>	<p><b>MORALES RESPONSAB LE DE LA U.B.R.</b></p>	<p><b>AUXILIAR DE COMUNICAC IÓN SOCIAL</b></p>
 <p><b>C. GABRIELA SANCHEZ AMADOR PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL</b></p>	 <p><b>LIC. NORMA NELLY SALAZAR HERNANDEZ COORDINAD ORA OPERATIVA DEL DIF</b></p>	 <p><b>C. JUANA ICELA LEON COORDINAD ORA ADMINISTRAT IVA DEL DIF MUNICIPAL</b></p>	 <p><b>C. MARIA DE LA LUZ BAÑUELOS DIRECTORA DEL ALBERGUE ESTUDIANTI L</b></p>	 <p><b>PROF. VALENTE QUINTANA MORALES DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA</b></p>

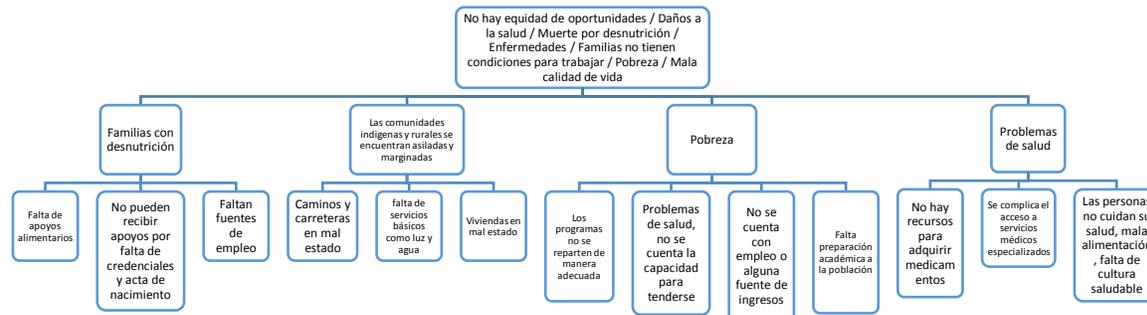
**Anexos**

**Árboles de problemas**

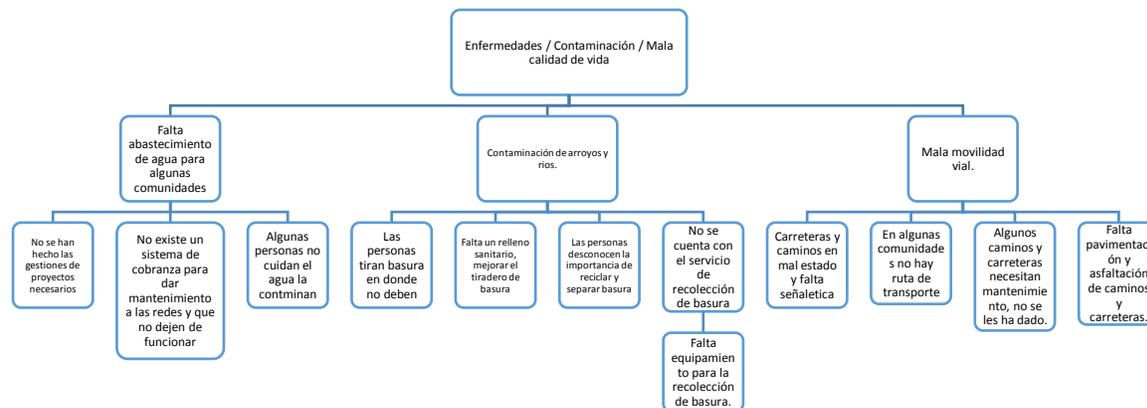
**Eje 1: Tampamolón próspero**



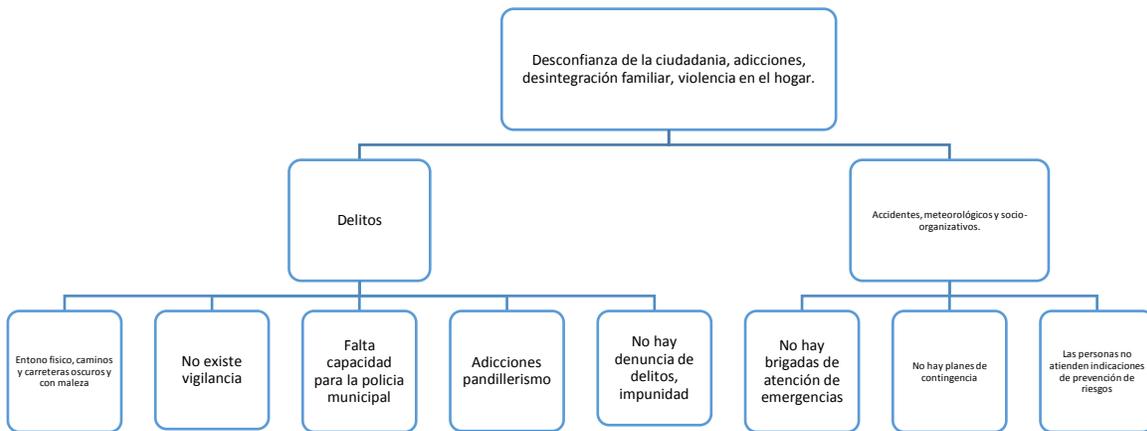
**Eje 2: Tampamolón incluyente**



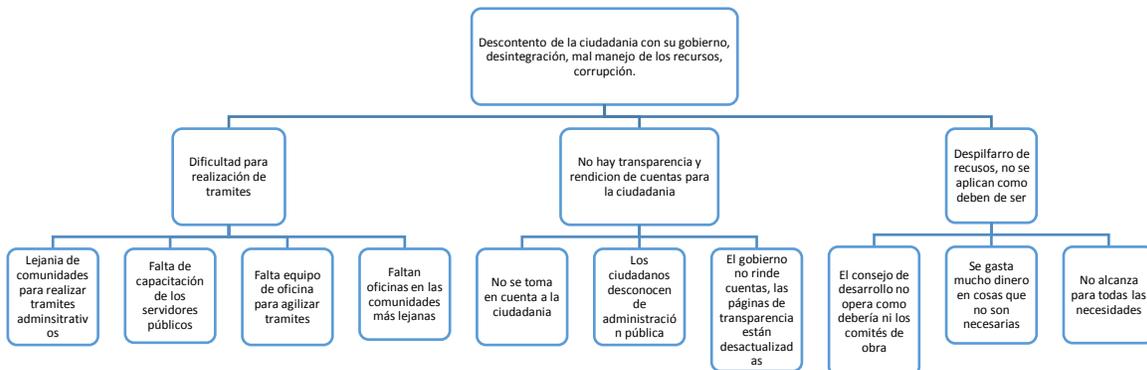
**Eje 3: Tampamolón sustentable**



### Eje 4: Tampamolón seguro



### Eje 5: Tampamolón con buen gobierno



## Bibliografía

Aldunate, Eduardo. Matriz de Indicadores y Gestión de Programas. (Versión digital PDF). ILPES, CEPAL, CONEVAL.

Aldunate, Eduardo. Metodología del Marco Lógico. (Octubre, 2004). Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (Versión digital PDF). Santiago, Chile.

Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los municipios. (2012). Manual para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. SLP.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Comité de Planeación Municipal.

Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Gobierno Municipal de Tampamolón Corona. Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012. Comité de Planeación Municipal.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=24>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Guía técnica 4: La planeación del desarrollo municipal. [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04\\_la\\_planeacion\\_del\\_desarrollo\\_municipal.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf)

Secretaría de planeación, gestión pública y programa de gobierno. (2015, 2da. Edición). Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales 2015-2018. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SEDESORE, Información de soporte para el Plan Municipal de Desarrollo, Dirección General de Planeación y Evaluación, con base en INEGI, Censo de población y vivienda 2010.